

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Operaciones



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

13.135

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE APTITUD PARA ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo, 1 de agosto de 1979; terminación, 15 de octubre de 1979.

Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. José Abad González, en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.
Teniente de Infantería D. Miguel Vera García, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Antonio Díez Gómez, en el Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Otro, D. Manuel Velasco Martín, en el mismo.

Otro, D. Antonio Martín Acosta, en el Regimiento de Infantería Granada número 34.

Teniente de Infantería D. José López Pavón, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Bernardo Padilla Muñoz, en la Agrupación Mixta de Enc. núm. 2.

Teniente de Infantería D. Manuel Pozo Morales, en la misma.

Teniente de Caballería D. José Alijo Rodríguez, en el Grupo Ligero de Caballería II.

Capitán de Caballería D. Pedro Vigo Navarrete, en la Yeguada Militar.

Otro, D. José Ramos García, en la misma.

Capitán de Artillería D. José González Moya, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Teniente de Artillería D. José Díaz Mestre, en el mismo.

Brigada de Artillería D. Manuel Bañesteros Marín, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Holgado Manzanero, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Alférez de Artillería D. Fernando Solís Aragón, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Juan Hernández Caña, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Otro, D. José Gutiérrez Herranz, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Jesús Terrazas Salinaz, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Teniente de Artillería D. Manuel Pelegrín Pelegrín, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Pedro Lasantá Segura, en el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

Otro, D. Tomás Cembreros Cill, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Ignacio Ferrer Moreno, en el mismo.

Alférez de Artillería D. Francisco Moreno Salas, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Desiderio Campintero Benítez, en el Parque y

Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Díaz Gómez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José Luis Estepa Gallardo, en el Batallón Mixto de Ingenieros II.

Otro, D. Aurelio del Rey Solano, en el mismo.

Otro, D. Antonio Camacho Domínguez, en la Compañía Regional de Transmisiones.

Otro, D. Manuel García Fuentes, en la misma.

Teniente de Intendencia D. José Romero Zarco, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 2.

Otro, D. Ramón Vicent Miralles, en el mismo.

Otro, D. Enrique Rodríguez Rodríguez, en el Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 6.

Otro, D. Pedro Díaz Díez, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Francisco Soler Vázquez, en el Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2.

Alférez de Sanidad D. José García Rodes, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Rafael Cornejo Portillo, en el Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística número 6.

Capitán de Infantería D. Francisco Aguilar Rivera, en el C. I. R. núm. 4.

Otro, D. José Pérez Olmedo, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Juan González Santos, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Alfonso González Benítez, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Dionisio Mañsilla Gallegos, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Fernando Fernández Reyes, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Fernando Jiménez Pérez, en el C. I. R. núm. 5.

Alférez de Infantería D. José Vizcaíno García, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Vidal Granados López, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Gregorio González Montero, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Felipe Bimbela Morales, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Gran de Urquijo, en el C. I. R. núm. 16.

Otro, D. Francisco Bueno Valero, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Joaquín Robles González, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Javier Muñoz Caballero, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Jesús Franco Rebollo, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Pedro Ortega Rodríguez, en la Compañía Regional de Automovilismo.

Teniente de Ingenieros D. Sebastián Díaz Barranco, en la misma.

Madrid, 7 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

13.136

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE APTITUD PARA ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo, 1 de agosto de 1979; terminación, 15 de octubre de 1979.

Capitania General de la 4.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Evaristo Hernández Rodríguez, en el Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Enrique Guerrero Díaz, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Antonio López Mojena, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Pedro Ibáñez Castro, en el Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Enrique Sangillao Pereira, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Joaquín Borrás Roda, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Joaquín Roura Tarrés, en la A. M. E. núm. 4.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Morillo Cid, en la misma.

Teniente de Caballería D. Fernando Muñoz Infestas, en la misma.

Capitán de Artillería D. José Varel Peñarrubia, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

Teniente de Artillería D. Francisco Moreno Fernández de Alba, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Francisco de Illana Fernández, en el Grupo de Intendencia núm. IV.

Capitán de Artillería D. Antonio Arjona Carmona, en el Parque y Talleres de Artillería.

Madrid, 7 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

13.137

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el Curso y Unidades que se citan.

LXI CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO, R/78-2.º

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo, 1 de agosto de 1979; terminación, 15 de octubre de 1979.

Capitania General de la 9.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Juan Gómez Postigo, en el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Teniente de Infantería D. Aníbal de Piñar Segura, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Fernando Olmedo Checa, en el Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Teniente de Infantería D. Antonio Garrido Blanco, en el mismo.

Otro, D. Manuel Pavón Martín, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Andrés Rodríguez Román, en la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Miguel Ramírez Téllez en el mismo.

Otro, D. Antonio Moya Muñoz, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Francisco Barroso Bécerra, en el Grupo Ligero de Caballería IX.

Capitán de Artillería D. Miguel López Puertas, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

Teniente de Artillería D. José Plaza Páez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Alberto Ares Arias, en el Batallón Mixto de Ingenieros IX.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Juan Ruiz Moreno, en el Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9.

Capitán de P. T. de Artillería don José Azuaga Puche, en el Parque y Talleres de Artillería.

Teniente de P. T. de Artillería don José Sánchez Millón, en el mismo.

Capitán de Veterinaria D. Enrique Sánchez Escaño, en la Unidad de Veterinaria núm. 9.

Capitán de Artillería D. Miguel García Caballero, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Teniente de Artillería D. Ramón Simonet Molina, en el mismo.

Otro, D. Germán de Castro Puente, en el mismo.

Otro, D. Jorge Aguado Fernández, en el mismo.

Otro, D. José Martín Peralta García, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Miguel de la Cruz de la Calle, en el mismo.

Brigada de Artillería D. Miguel Aguirre Lasso, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Romualdo García Márquez, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Berrián Invade, en el mismo.

Alférez de Ingenieros D. Manuel Báez Romero, en el mismo.

Sargento primero D. Rafael Barroso Tello, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Manuel Arcos Sánchez, en el Grupo de Intendencia.

Sargento de Intendencia D. José Sánchez Ramos, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Vicente Gallego Rodríguez, en el Grupo de Sanidad.

Otro, D. Antonio Canto Gallego, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Lus Abeytua Cobos, en la Unidad de Automovilismo.

Sargento primero de Infantería don Francisco Gómez García, en la misma.

Teniente de Artillería D. José Rama Rodríguez, en el Parque y Talleres de Artillería.

Madrid, 7 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

13.138

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el Curso y Unidades que se citan.

LXII CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo, 1 de agosto de 1979; terminación, 15 de octubre de 1979.

Capitania General de la 6.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. Luis Poveda Martín, en el Batallón Mixto de Ingenieros VI.

Otro, D. Domingo Alvarez Pérez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Tufión Guijosa, en el Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Otro, D. Fernando de las Heras Gago, en el Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. José Sanz Talayero, en el mismo.

Otro, D. Mariano Calvo del Pino, en el mismo.

Otro, D. Facundo González Pérez, en el Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

Capitán de Artillería D. Adolfo Cristóbal Díaz, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Otro, D. Joaquín García Menacho Osset, en el mismo.

Otro, D. José Arbizu San Emeterio, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Teniente de Artillería D. David Martínez Velasco, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Fuentes Vila, en el Parque y Talleres de Artillería.

Otro, D. Fernando de Miguel Elías, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. José Marrodán Royo, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 6.

Teniente de Sanidad D. Roberto González Poza, en el mismo.

Teniente médico de Sanidad don Francisco Hervás Maldonado, en el mismo.

Capitán de Veterinaria D. Leónides Santos Minguela, en la Unidad de Veterinaria núm. 6.

Capitán de Infantería D. Rafael Rivera Gómez, en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 7 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

13.139

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO TEORICO-PRACTICO PARA SARGENTOS DE COMPLEMENTO

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo, 15 de agosto de 1979; terminación, 15 de octubre de 1979.

Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Rafael Montserrat Cabo, en el Grupo de Artillería de Campaña, esta BRIR.

Capitán de Infantería D. Bretunión Mengual Boj, en el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Teniente de Caballería D. Jorge Martín Trenor, en el Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara número 10.

Madrid, 7 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

13.140

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que

desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el Curso y Unidades que se citan.

FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA EL 2.º ESCALÓN DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo, 21 de agosto de 1979; terminación, 21 de octubre de 1979.

Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Francisco Paradella Arufat, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Brigada de Artillería D. Alfredo Cores Pernía, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Angel López Durán, en el Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Capitán de Artillería D. José García Salazar, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Sargento especialista D. Juan Ruiz Rojero, en el mismo.

Teniente especialista D. Manuel Manrique Rodríguez, en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles.

Brigada de Infantería D. Ramón Jiménez Jiménez, en el mismo.

Brigada de Infantería D. Fernando González Arlazón, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Agustín Azabal Huertos, en el Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

Brigada especialista D. José Rodríguez Alonso, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Claudio Pérez Pérez, en el mismo.

Madrid, 7 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

13.141

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALISTAS PARA EL 2.º ESCALÓN, AUTOMOVILISMO

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo, 30 de agosto de 1979; terminación, 30 de octubre de 1979.

Capitanía General de Canarias

Teniente de Infantería D. Francisco Núñez Villena, en el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (La Laguna).

Subteniente especialista D. Juan Gil Escabias, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Juan Ollit

Nieto, en el Regimiento Mixto de Ingenieros (Batallón XV).

Subteniente especialista D. Carlos González Medina, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Lorenzo Alemany Sánchez de León, en el Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Sargento primero de Infantería don Félix Ruiz Cruz, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Pedro Campos Troitiño, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Jacinto Rojo Salvador, en el Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, III Batallón.

Sargento de Infantería D. José Díaz Casarrubios, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Francisco Hernández Almeida, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Subteniente M. A. M. E. don Francisco Roma Lopesino, en el mismo.

Sargento M. A. M. E. don Angel Artega Gómez, en el mismo.

Madrid, 7 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

13.142

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALISTAS, 2.º ESCALÓN, MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo, 15 de agosto de 1979; terminación, 15 de octubre de 1979.

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. José López-Areta Martínez, en el Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3.

Brigada de Infantería D. Manuel Novo Castro, en el mismo.

Brigada especialista D. Jesús de la Rosa González, en el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Teniente de Artillería D. Esteban Martos Valenzuela, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Brigada especialista de Automovilismo D. José Fernández Martín, en el mismo.

Capitán de Caballería D. José Díaz Martínez, en el Grupo Ligero de Caballería VII.

Sargento de Caballería D. Domingo Doce Iglesias, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Fernando González Blanco, en el Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

Subteniente de Infantería D. Vicente Fagúndez Viñas, en el mismo.

Sargento primero especialista don Juan Masó Martínez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Gamazo Lorenzo, en el Regimiento Ligero de Artillería Antiaérea núm. 26.
Sargento especialista D. Aureliano Montes Pascual, en el mismo.
Madrid, 7 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

13.143

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALISTAS DE NIVEL MEDIO DE TRANSMISIONES

Grupo 15, factor 0,05

Comienzo, 22 de agosto de 1979; terminación, 8 de diciembre de 1979.

Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Miguel Echezogoyen Cervero, en el Batallón Mixto de Ingenieros V.

Teniente de Ingenieros D. Jorge Gil Muñoz, en el mismo.

Brigada de Ingenieros D. Angel Logroño Bericat, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. José López Ortega, en el mismo.

Madrid, 7 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

13.144

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE NIVEL MEDIO PARA LAS UNIDADES DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo, 6 de julio de 1979; terminación, 22 de octubre de 1979.

Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. Juan Sánchez Navarro, en el Batallón Mixto de Ingenieros de la BRMR.

Otro, D. Fernando Pérez Vázquez, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Manuel González Delgado, en el mismo.
Otro, D. Diego Vera Vallejo, en el mismo.

Madrid, 7 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

13.145

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALISTAS DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo, 22 de agosto de 1979; terminación, 8 de diciembre de 1979.

Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Teniente auxiliar especialista don José Pastor Diego, en la Compañía Regional de Transmisiones, Sección Telefónica de El Ferrol del Caudillo.

Subteniente de Ingenieros D. Santiago Ruiz Leiva, en el mismo.

Madrid, 7 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



INDEMNIZACION DE ESTUDIOS

13.146

Con objeto de acreditar el derecho al percibo de la indemnización de estudios que señala la Orden de 20 de enero de 1977 (D. O. número 19), a continuación se relacionan los tenientes coroneles médicos designados alumnos por esta Jefatura Superior de Personal del «Curso de actualización de conocimiento sobre Doctrina, Táctica y Logística de Sanidad Militar», desarrollado en la modalidad de correspondencia desde el 10 de septiembre al 22 de diciembre del año en Curso.

Don Enrique Ostale Gómez (700.000).

Don Justo González Álvarez (701.000).

Don Fernando Pérez Iñigo Quintana (702.000).

Don Francisco Flores Tascón (703.000).

Don Tomás de Miguel Ruiz (705.000).

Don Rafael Fernández-Corredor y Lecifiana (706.000).

Don Antonio Valladolid del Val (708.000).

Don Enrique Matoni Martínez-Falero (709.000).

Don Manuel Porres Juan-Senabre (711.000).

Don Fernando Martínez Ibáñez (712.000).

Don Eugenio Iglesias Alcalde (713.000).

Don Pedro Riobó Nigorra (714.000).

Don Antonio Mendivil Ozaniz (715.000).

Don Manuel Medrano Cámara (716.000).

Don Manuel Andrés Luján (717.000).
Madrid, 11 de septiembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

IV Promoción

Altas

13.147

Queda sin efecto, por haberse así resuelto en vía de Derecho de Petición, la Orden 14.005/267/78, por la que causaba baja en la Academia de Caballería al caballero alumno D. José Gómez Sudón, de la III Promoción.

Dicho caballero alumno se integrará en la IV Promoción a todos los efectos.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

13.148

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa,

Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 9.621/154/79 de 5 de julio, de libre designación, para segundo jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Joaquín Nieto Larrinaga (4839), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 91.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 31 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.149

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 9.622/154/79 de 5 de julio, de libre designación, nueva creación, para jefe del Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Mallorca (Palma de Mallorca), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Gabriel Pons Tutzo (4845), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado al Cuartel General de la citada Jefatura.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 4 de septiembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.150

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 10.433/167/79, de 17 de julio de libre designación, 2.ª convocatoria, con conocimiento del Idioma Inglés, existente en el Estado Mayor del Ejército (División de Coordinación y Planes) (Madrid), para la plantilla eventual del CEMAG, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. José Leal Castillo (4208), de la Academia de Artillería (Sección Antiaérea).

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Vacantes

13.151

Mérito específico.

Grupo de Baremos I.

Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor) (Madrid).—

Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para la Secretaría de Estudios de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

13.152

Libre designación.

Nueva creación.

Segunda convocatoria.

Estado Mayor del Ejército (División de Organización) (Madrid).—Una de comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

13.153

Mérito específico.

Grupo de Baremos II.

Academia General Militar (Zaragoza).—Una de capitán de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Estado Mayor de la misma, profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INFANTERIA

Destinos

13.154

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia Militar «Alcázar» (Madrid), anunciada de libre designación, por Orden 8.584/137/79, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D.E.M. don Vicente Gómez López (2284), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Dirección General de la Guardia Civil.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

13.155

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden núm. 10.234/163/1979, de la clase C, tipo 7.º, existente en el Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel de la Campa Medel (8192), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real).

Madrid, 6 de septiembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.156

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Castillo de San Joaquín (Santa Cruz de Tenerife), para Gobernador, anunciada por Orden núm. 9.076/147/79, de la clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Escolar Elgueza-bal (8464), de disponible en la plaza de Tenerife y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15.

Madrid, 6 de septiembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.157

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala ac-

tiva, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden núm. 10.140/162/79, de la clase C, tipo 7.º, existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Lara García (8566), de la Subinspección de la 6.ª Región Militar, Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Burgos).

Madrid, 6 de septiembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.158

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento para la Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), se destina con carácter voluntario, a la Subsecretaría de Defensa (Secretaría General y Técnica), al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eugenio Sánchez Ballesteros (8502), de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal).

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

La Orden 12.606/201/79, por la que se destinaba a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13, para la Caja de Recluta núm. 131 (Toledo), al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Víctor López Lago (8494), se amplía en el sentido que queda agregado en la Escuela Central de Educación Física, hasta el 20 de septiembre de 1979.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

13.159

Se rectifica la Orden 12.606/201/79, por la que quedaban retenidos en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián), los capitanes, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Barbudo Gironza (10.371), y D. Agustín Casinello Apoita (10445), en el sentido de que queda sin efecto la retención de los citados capitanes, en la expresada Unidad, por modificación de la plantilla de capitanes de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», según la Instrucción General 179/16.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

13.160

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa,

Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden núm. 10.147/162/79, de la clase C, tipo 7.º, existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Luis Núñez Astariz (10.515), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 6 de septiembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.161

Para cubrir la vacante de Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente, al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden núm. 10.148/162/1979, de la clase C, tipo 7, existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Guillermo Matas Puigserver (9593), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46 (Mahón, Menorca).

Madrid, 6 de septiembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.162

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, clase C, tipo 7.º, existente para el mando de la Compañía de Policía Militar número 2, Sevilla, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Simón Contreras (8.945), del Estado Mayor de la Brigada Mecanizada núm. XXI (Badajoz).

Este destino produce contravante.
Madrid, 4 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.163

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 9.276/150/79, de la clase B, tipo 4.º, con existencia del título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales, existentes en el Grupo de Operaciones Especiales (G. O. E.), Colmenar Viejo, Madrid, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Vicente González Sánchez-

(9.978), de la Subsecretaría de Defensa. Este destino queda comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 1.º, factor 0,09, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Madrid, 6 de septiembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.164

Para cubrir parcialmente las vacante de capitán auxiliar o teniente auxiliar de segundo grupo de cualquier Arma y oficiales de Oficinas Militares, existente en el Es-Mayor del Ejército (División de Organización), Madrid, anunciada clase C, tipo 9.º por Orden 11.637/183/79, se destina, con carácter voluntario, al capitán auxiliar de Infantería don José Esteo Sánchez (3311), del mismo Centro en plantilla eventual.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 4 de septiembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.165

Por aplicación del artículo 55 y por haberse acogido al Derecho de Petición, se destina, con carácter voluntario, en plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, al Regimiento Mixto de Infantería Soría núm. 9, Sevilla, al teniente auxiliar de Infantería D. José Guzmán Esteban (4524), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Madrid, 4 de septiembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Trienios

13.166

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1979, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

Del Estado Mayor del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Jesús Elesta Sequera (06.592.000), diplomado de Estado Mayor, diez trienios de proporcio-

nalidad 18, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan García Martínez (07.849.000), diplomado de Estado Mayor, ocho trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Jerónimo Delgado Losada (08.024.000), diplomado de Estado Mayor, ocho trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Santiago Rodríguez Lablanca (08.453.000), diplomado de Estado Mayor, siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1979.

Otro, D. Manuel Legaz García - Bermejo (08.530.000), diplomado de Estado Mayor, siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1979.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Jaime García Rodríguez (08.956.000), diplomado de Estado Mayor, seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

De la Capitania General de la 5.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel de Echevarría Basaran (06.231.000), ayudante de Campo del Excmo. Sr. Capitán General, once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Otro, D. Mariano Cardiel Vera (06.705.000), ayudante de campo del Excmo. Sr. Capitán General, diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán El Bueno» núm. 2

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Lahera y Castro (06.836.000), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 3, con antigüedad de 2 de julio de 1979.

Del Gobierno Militar de Ceuta

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Manuel Baleriola Díez de la Cortina (02.843.000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Del Gobierno Militar de Cartagena

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Emigdio Vidal Alayo (06.648.000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Del C. I. R. núm. 1

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Enrique Sanz Garrido (09.436.000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Del C. I. R. núm. 2

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Gomila

Pujol (07.195.000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Del C. I. R. núm. 4

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Ramón Moreno de los Ríos y Díaz (09.449.000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Valerio Mata Sánchez (06.596.000), once trienios de proporcionalidad 10.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José González García (08.583.000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1979.

Otro, D. José Ostos González (08.603.000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1979.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Rafael Fernández Medina (08.991.000) seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada «Castilla» núm. 16

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Jaime Palmer Tomás (07.856.000), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Luis Calabot Alvarez (08.999.000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

Otro, D. José Obregon Vicente (09.060.000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

Otro, D. Francisco Gordo Lorenzo (09.359.000), seis trienios de proporcionalidad 10, uno de 4 y dos de 3.

Otro, D. Pedro Martínez Fernández de Landa (09.444.000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Cibrán Martínez (06.693.000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Jesús Cuesta González (09.799.000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Otro, D. Germán Rodríguez Rodríguez (10.091.000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979.

Otro, D. Manuel García Pérez (10.357.000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Del Regimiento de Infantería de Canarias núm. 50

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Lorenzo Alemani Sánchez de León (08.919.000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

Otro, D. Antonio Escobar Losada (10.100.000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979.

Otro, D. Rafael López Jimenez (10.121.000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979.

Otro, D. José Sousa Onetto (10.218.000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979.

Otro, D. Alberto Asarta Cuevas (10.329.000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Capitán (Escala auxiliar) D. Manuel Flores Baez (03.148.000), cinco trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 3, con antigüedad de 30 de julio de 1979.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Reyes Mateo (07.331.000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

De la Pl. R. del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Rafael Payseo Gaston (10.103.000), tres trienios de proporcionalidad 10 y uno de 3, con antigüedad de 11 de julio de 1979.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Garzon Calles (09.328.000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

De la Unidad Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Jesús Martín Giron (10.332.000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

De la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Prieto García (09.463.000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco López Pérez de la Lastra (09.040.000), seis trienios

de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Paredes Herrera (10.375.000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Jaime Mir Sancho (08.452.000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1979.

De la Inspección General de la Policía Nacional

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Rogelio Lorite Ibañez (07175000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. David Cervera Estevez (07.976.000), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Francisco Torres Felipe (08.229.000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 3, con antigüedad y a percibir de 1 de julio de 1979.

De la Academia General Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Ignacio Romay Custodio (09.380.000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

De la Academia de Infantería

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Matías Baez Pérez (06.736.000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Javier Mayoral Davalos (09.761.000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Enrique Pamies Porta (06.678.000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

De la 4.ª Zona de la I. M. E. C.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Emilio López Crego (08973000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

Otro, D. Alfonso Ramírez Chateigner (09445000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Luis Barbudo Gironza

(10.052.000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979.

Otro, D. Gerardo Mariñas del Río (10.346.000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

De la 5.ª Zona de la I. M. E. C.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Elices Mateos (10.370.000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

De la subdelegación de las I.S.F.A.S. en Puerto Rosario

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Luis Lachambre Moreno (03423000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de junio de 1979.

Personal en situación de disponible en la 2.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Demetrio García Manuel (03.663.000), en la U. D. E. N. E., catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. José Acebedo Calvo (04.437.000), en la U. D. E. N. E., catorce trienios de proporcionalidad 10. Madrid, 17 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Agregaciones

13.167

Por necesidades del servicio, pasan agregados a los Centros y Unidades que se indican, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderles, los jefes y oficial de Infantería que a continuación se relacionan:

Al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia)

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Rodríguez López (6371), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Alberto de Quintana Saracibar (8665), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

A la Unidad de Base Paracaidista de la Bripac (Alcalá de Henares, Madrid)

Teniente de Infantería de la Escala auxiliar D. Vicente Camarena Calatayud (4565), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Lo que se publica a efectos del

percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

13.168

Se amplían las Ordenes 12.922 y 12.923/206/79, en las que se anuncian vacantes de jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», y de oficiales auxiliares de Infantería, Grupo de Mando, en el sentido de que quedan anuladas a todos los efectos las vacantes de Varias Armas asignadas al Arma.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

13.169

De jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

Vacantes de Varias Armas asignadas Arma

Clase B, tipo 6.º

Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria).—Una de capitán. Exigencia título de Especialista en Automóviles.

Clase C, tipo 9.º

Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria).—Una de comandante.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao).—Dos de comandante.

A los solicitantes de estas vacantes se les exige del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

13.170

Clase B, tipo 4.º

Una vacante de capitán de Infantería Escala activa, Grupo de «Man-

do de Armas», existente para el mando de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 62 (Bilbao), debiendo hallarse las peticionarios en posesión del título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales, esta vacante queda comprendida, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 8.2; grupo 1.º, factor 0,09, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-Resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

13.171

Para suboficiales de Infantería, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan, para las clases y tipos que también se indican:

ARMA DE INFANTERÍA

Clase A, tipo 3.º

1.—Compañía de Operaciones Especiales núm. 32 (Paterna-Valencia). Una de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

2.—Compañía de Operaciones Especiales núm. 62 (Barbastro-Huesca). Una de sargento primero o sargento, para titulado en el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Clase B, tipo 6.º

3.—Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla). Una de subteniente o brigada, para titulados jefe e instructor de carros de combate.

4.—Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Madrid). Una de subteniente o brigada, para titulados jefe e instructor carros de combate.

5.—Compañía de Operaciones Especiales núm. 72 (Gijón). Una de subteniente o brigada, para titulados en el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

6.—Compañía de Operaciones especiales núm. 101 (Palma de Mallorca). Una de subteniente o brigada, para titulados en el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

7.—Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Te-

nerife). Una de subteniente o brigada para titulados en el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

8.—Compañía de Esquiadores Escaladores de la División de Montaña «Ungel» núm. 4 (Viella-Lérida). Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Tropas Esquiadores Escaladores.

9.—Compañía Esquiadores Escaladores de la División de Montaña Navarra núm. 6 (Pamplona-Navarra). Provisionalmente en Estella.—Dos de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Tropas Esquiadores Escaladores.

Clase C, tipo 9.º

10.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla). Una de subteniente o brigada.

11.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta). Una de subteniente o brigada.

12.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla). Una de subteniente.

13.—Regimiento de Infantería La Reina núm. 2 (Córdoba). Una de subteniente o brigada.

14.—Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganes-Madrid). Una de subteniente o brigada.

15.—Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos). Una de subteniente o brigada.

16.—Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla). Una de subteniente o brigada, con preferencia para titulados, jefe e instructor carros de combate.

17.—Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Alcoy-Alicante). Una de subteniente o brigada.

18.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel núm. 27 (Sevilla). Una de subteniente o brigada.

19.—Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29 (La Coruña). Dos de subteniente o brigada.

20.—Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29 II Batallón (Santiago de Compostela). Dos de subteniente o brigada.

21.—Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 (Araca Vitoria). Cuatro de subteniente o brigada.

22.—Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (Madrid). Una de subteniente o brigada.

23.—Regimiento de Infantería D.J.C. Toledo núm. 35 (Zamora). Una de subteniente o brigada.

24.—Regimiento de Infantería Mahón núm. 46 (Mahón-Menorca). Una de subteniente o brigada.

25.—Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria). Una de subteniente o brigada.

26.—Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, III Batallón (Arrecife de Lanzarote). Una de subteniente o brigada.

27.—Regimiento de Infantería Melilla núm. 32 (Málaga). Una de subteniente o brigada.

28.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta número 34 (Ronda-Málaga). Una de sargento primero o sargento.

29.—Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Madrid). Dos de subteniente o brigada, con preferencia para titulados, jefe o instructor carros de combate.

30.—Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel-Lérida). Dos de subteniente o brigada, con preferencia para titulados Mando de Tropas Esquiadores Escaladores.

31.—Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida). Una de subteniente o brigada, con preferencia para titulados Mando de Tropas Esquiadores Escaladores.

32.—Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca-Huesca). Una de subteniente o brigada, con preferencia para titulados en el Mando de Tropas Esquiadores Escaladores.

33.—Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64, Bón. Gravelinas XXV (Sabijnigo - Huesca). Una de subteniente o brigada, con preferencia para titulados en el Mando de Tropas Esquiadores Escaladores.

34.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián). Una de subteniente o brigada, con preferencia para titulados en el Mando de Tropas Esquiadores Escaladores.

35.—Regimiento Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo). Una de subteniente o brigada.

36.—Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar (Valencia). Una de subteniente o brigada.

37.—Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza). Una de sargento primero o sargento.

38.—Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Una de sargento primero o sargento.

39.—Compañía del Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» número 4 (Lérida). Una de subteniente o brigada, con preferencia para titulados en el Mando de Tropas Esquiadores Escaladores.

40.—Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. III (Córdoba). Una de subteniente o brigada.

41.—Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Castellón de la Plana). Una de subteniente o brigada.

42.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, 2.ª Jefatura y Plana Mayor (Jaca-Huesca). Una de subteniente o brigada.

43.—Escuela Central de Educación Física (Toledo). Una de subteniente o brigada.

44.—Gobierno Militar (Burgos). Una

de subteniente o brigada.

45.—Gobierno Militar de Baleares (Palma de Mallorca). Una de subteniente o brigada.

CUPO DE VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INFANTERIA

Clase B, tipo 6.º

46.—Escuela de Automovilismo del Ejército (Madrid). Una de subteniente o brigada, para titulados instructor de automovilismo.

Clase C, tipo 9.º

47.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar (Bonrepós-Valencia). Una de subteniente o brigada, con preferencia para titulados, instructor de automovilismo.

48.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar (Burgos). Una de subteniente o brigada, con preferencia para titulados, instructor de automovilismo.

49.—Jefatura de Automovilismo de la 8.ª Región Militar (La Coruña). Una de subteniente o brigada, con preferencia para titulados, instructor de automovilismo.

50.—Regimiento de Automovilismo de Reserva General (Madrid). Una de subteniente o brigada, con preferencia para titulados, instructor de automovilismo.

51.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, campamento Colmenar Viejo (Madrid). Una de subteniente o brigada.

52.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, campamento Cerro Muriano (Córdoba). Una de subteniente o brigada.

53.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, campamento San Clemente de Saservas-Figueras (Gerona). Una de subteniente o brigada.

54.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, campamento San Gregorio (Zaragoza). Una de subteniente o brigada.

55.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, campamento General Asensio (Palma de Mallorca). Una de subteniente o brigada.

56.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, campamento Camposoto (Cádiz). Una de sargento primero o sargento.

57.—Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta. Una de subteniente o brigada.

58.—Compañía de Transporte de la División de Montaña Navarra número 6 (Burgos). Una de subteniente o brigada.

59.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4 (Gerona). Una de subteniente o brigada.

60.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5 (Zaragoza). Una de subteniente o brigada.

61.—Academia General Básica de Suboficiales, campamento General

Martín Alonso (Tresp-Lérida). Una de subteniente o brigada.

62.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, Campamento Figueirido (Pontevedra). Una de subteniente o brigada.

63.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid). Una de subteniente o brigada.

64.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13 (Toledo). Una de subteniente o brigada.

65.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22 (Cádiz). Una de subteniente o brigada.

66.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25 (Córdoba). Una de subteniente o brigada.

67.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32 (Castellón de la Plana). Dos de subteniente o brigada.

68.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62 (Logroño). Una de subteniente o brigada.

69.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71 (Valladolid). Una de subteniente o brigada.

70.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72 (Zamora). Una de subteniente o brigada.

71.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73 (Salamanca). Una de subteniente o brigada.

72.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo). Dos de subteniente o brigada.

73.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (La Coruña). Una de subteniente o brigada.

74.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo). Una de subteniente o brigada.

75.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111 (Santa Cruz de Tenerife). Una de subteniente o brigada.

76.—Castillo de San Francisco del Risco (Las Palmas de Gran Canaria). Una de subteniente o brigada.

77.—Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar (Sevilla). Una de subteniente o brigada.

78.—Compañía de Policía Militar núm. 3 (Valencia). Una de subteniente o brigada.

79.—Subinspección de la 1.ª Región Militar, Negociado de Movilización Militar (Madrid). Una de subteniente o brigada.

80.—Jefatura Superior de Personal del Ejército de Tierra, Dirección de Movilización (Madrid). Una de subteniente o brigada.

1.º—Las vacantes anunciadas en clase A y B, que no se cubran con carácter voluntario, podrán ser adjudicadas con carácter forzoso por servidumbre de título o diploma, de acuerdo con lo ordenado en el Reglamento de provisión de vacantes.

2.º—Tendrán preferencia para ocupar vacantes en el servicio de automovilismo los que posean el título de instructor de automóviles.

3.º—Los que aleguen derecho preferente por razón de determinados títulos, estarán obligados a solicitar las vacantes correspondientes en

preferencia voluntaria y en primer lugar, para hacer efectivo el derecho.

4.º—Las vacantes anunciadas en clase A y B con exigencia de título o diploma están comprendidas a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 64).

5.º—Los sargentos con menos de cuatro años en el empleo, deberán tener en cuenta lo dispuesto en la Orden de 11 de junio de 1977 (D. O. número 149).

6.º—Los peticionarios que posean determinados títulos, tendrán preferencia para ocupar vacantes en unidades que por su tipo y plantilla estén relacionados con los indicados títulos, siempre que se haga constar en la orden de anuncio.

7.º—Las vacantes anunciadas en las Compañías de Operaciones Especiales, tendrán preferencia para ocuparlas:

1.—Los que posean el diploma de Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

2.—Los que posean el Diploma Básico de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

8.º—Los que soliciten las vacantes anunciadas en las unidades ubicadas en las Provincias Vasca y Navarra, quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

9.º—Los peticionarios deberán formular una papeleta independiente para cada clase de vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino según modelo publicado, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, teniendo en cuenta cuanto dispone el artículo 14 de la orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17, sobre petición de vacantes, publicados en la orden de 31 de diciembre de 1973 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Trienios

13.172

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos

económicos que a cada uno se le señala.

Del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2

Capitán D. Antonio Ballester del Real, dos trienios de proporcionalidad 10, a percibir durante los meses de noviembre y diciembre de 1978. Antigüedad de 6 de febrero de 1963.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 8 de diciembre de 1978, y a percibir durante los meses de enero y febrero de 1979.

Del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión

Teniente D. Gregorio Baena Martín, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

De la Academia Especial Militar

Teniente D. José Hornos Ruiz, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Teniente D. Manuel García Becares, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1979.

Del Parque y Talberes de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz

Teniente D. Germán Fabra Valle, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de mayo de 1979 y a percibir desde 1 de junio de 1979.

Madrid, 16 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERÍA

Vacantes

13.173

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas, asignadas a Caballería, para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35 (Murcia).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL,

debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes. Madrid, 11 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal Accidental,
REPRESA CORTÉS

13.174

La Orden 12.775/204/79, de 7 de septiembre, por la que se anuncia una vacante de suboficial de Caballería, clase C, tipo 7.º con conocimientos de mecanografía; en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal), se entenderá rectificadora, únicamente en el sentido de que la referida vacante será cubierta sin la exigencia de conocimientos de mecanografía.

Esta rectificación no modificará el plazo de admisión de papeletas. Madrid, 11 de septiembre de 1979.

El General Director
de Personal Accidental,
REPRESA CORTÉS



ARTILLERÍA

Trienios

13.175

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 23/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/1978 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del Grupo y Proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1979, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

De ayudante de campo del Teniente General D. Pedro Merry Gordón, Capitán General de la 2.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José López García (3407), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Moreta Díaz (3291), trece trienios (once de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 6 de julio de 1979.

Otro, D. José Mayayo Sañudo (3472), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

De la Capitanía General de Canarias

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. José Villarroja Chueca (4216), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1979.

De la Academia General Militar

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Ríos Bescos (3783), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Castro Lisarde (5333), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 15 de julio de 1979.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Mata Vilches (3808), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alejandro Tere Echalde (3747), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Capitán auxiliar D. Antonio Gómez Calvo (1886), diez trienios (siete de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 7

Teniente auxiliar D. José Plou Quintana (2798), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1979.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Santamaría Salazar (3826), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 14

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gabriel Biseilach Martorell (4242), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1979.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel González Gómez (3070), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Guillermo Janner Bonafe (3140), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1979.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Albar Esponera (3699), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1979.

Del Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26 para Cuerpo del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Pérez Díez (3455), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Pérez Vilas (3.565), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 72

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Vázquez Magan (4.425), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

Otro, D. Manuel Seoane Guzmán (4320), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

Otro, D. Miguel Rodrigo Bendicho (4.819), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Otro, D. Félix Sánchez Robles (5.079), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Sebastián López Navas (4.650), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

Otro, D. Justo Bernaldo de Quiros Toms (5.126), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1979.

Del Regimiento de Automóviles de Reserva General

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Serafín García

Hernández (3351), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de mayo de 1979 y a percibir desde 1 de junio de 1979.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel de Santos Martín (4.406), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

Otro, D. Manuel Villanueva Moledo (4.676), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

Del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán El Bueno» núm. 2

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Romero Florindo (3.130), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Arroyo González (3.035), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXII

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mateo Muñoz Chirivella (3.029), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Díaz Ripoll Isern (4.940), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979.

Otro, D. Francisco Alvarez Jimenez (4.962), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979.

De la 2.ª Jefatura de Tropas VIII Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Gutierrez Sanz (3.417), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

De la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Teodosio Herrero Manso (1.044), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de julio de 1979.

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José González Palazon (3.105), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Montalban Laborda (3.979), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

De la Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Prada Ramirez (3.727), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

De la Jefatura de Artillería de Canarias

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis García Fresca Alcarraz (1.018), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1979.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Colomer Vidal (3.030), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

De disponible en la 2.ª Región Militar y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alejandro Fraiso Rubio (3.533), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112

Capitán (E. especial de Mando), D. José Medina Suarez (2.026.700 E. E.), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 29 de julio de 1979.

Del Instituto Politecnico núm. 1 del Ejército de Tierra

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Siminiani Ruiz (4.397), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

De la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Terol Melgar (3.065), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Madrid, 11 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

13.176

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentarios, son promovidos al empleo de teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de

Armas», con antigüedad de 15 de julio de 1979, los caballeros alféreces cadetes que se relacionan a continuación, que quedarán escalafonados por el orden que se indican y en la situación de disponible en las guarniciones y plazas que se citan.

1.º Don Mariano Tomé Delgado (5402500), disponible en la plaza de Astorga (León), escalafonándose a continuación del teniente D. Enrique Polanco González (5402).

2.º Don Jesús Borque Iñurríta (5410500), disponible en la guarnición de Madrid, escalafonándose a continuación del teniente D. Joaquín Fernández-Echevarría y Morato de Tapia (5410).

3.º Don Eduardo García-Menacho Osset (5411500), disponible en la guarnición de Valencia, escalafonándose a continuación del teniente D. José Carranco Allue (5411).

4.º Don Eduardo Arranz Bueso (5414), disponible en la guarnición de Tarragona.

5.º Don Francisco de la Cruz de la Calle (5415), disponible en la guarnición de Madrid.

6.º Don Carlos Noguera Calatayud (5416), disponible en la guarnición de Ceuta.

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS

Ascensos

13.177

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Real Decreto de 19 de mayo de 1977 (D. O. núm. 135), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 4 de septiembre de 1979, a los jefes y oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de Mando de Armas que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las guarniciones que se indican.

A coronel

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Monasterio Gómez (878), de la Academia de Ingenieros, en vacante del SEM, de mérito específico, en Madrid.

Este ascenso produce vacante.

A teniente coronel

Comandante D. José Blanco Olay (1.680), del Batallón Mixto de Ingenieros VI, en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, en Vitoria.

A comandante

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Fidel Ramos García (1969), de

la Dirección de Servicios Generales del Ejército (2.ª Jefatura), en vacante del SEM, de provisión normal, en Madrid.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino del SEM.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

13.178

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Leyes de 23 de diciembre de 1955 (DIARIO OFICIAL núm. 292), 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50) y Ordenes de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25) y 6 de marzo de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 53), se asciende al empleo de capitán auxiliar, con antigüedad de 3 de septiembre de 1979, a los tenientes auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las guarniciones que se indican.

Don Vicente Sánchez Álvarez (1179), del Regimiento de Redes Permanentes y SET, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Madrid.

Don Francisco Maya López (1182), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Sevilla.

Don Juan Fernández Moncada (1183), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, en vacante del Arma, clase C, tipo 8.º, en Madrid.

Don Félix Ruiz Navas (1184), del Centro de Instrucción de Reclutas número 4, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 9.º, en Córdoba.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de varias Armas.

Don Julián Zapatero López (1185), del Parque Central de Ingenieros, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Madrid.

Don Benigno Sánchez López (1187), de la Subinspección de la 8.ª Región Militar, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 9.º, en La Coruña.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de varias Armas.

Don Javier Mahugo Castuera (1189), del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 9.º, en Sevilla.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de varias Armas.

Don Jesús Sanz Gómez (1190), del Regimiento de Redes Permanentes y SET (Red Territorial de Mando), en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, en Zaragoza.

Don Antonio García León (1191), de la Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Cádiz), en vacante de varias Armas, clase C, tipo 9.º, en Cádiz.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de varias Armas.

Don Rafael Marrero Silva (1191500), del Parque Central de Ingenieros (Destacamento de Las Palmas), en va-

cante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Las Palmas.

Don José Olivieri Ferrer (1192), del Centro de Instrucción de Reclutas número 14, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Palma de Mallorca.

Don Manuel Calvo Vega (1193), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, en vacante del Arma, clase C, tipo 8.º, en Madrid.

Don Cándido Martín Sardón (1194), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 9.º, en León.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de varias Armas.

Don Antonio Esteban Sánchez (1195), del Regimiento de Redes Permanentes y SET (Red Territorial de Mando), en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, en Zaragoza.

Don Primitivo de la Cuesta Minguéz (1196), del Regimiento de Redes Permanentes y SET (Red Territorial de Mando), en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, en Valladolid.

Don José Romero Urchaga (1197), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 78, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 9.º, en Salamanca.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de varias Armas.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ingreso en la Escala auxiliar

13.179

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento provisional para el reclutamiento del voluntariado, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente y antigüedad de 22 de agosto de 1979, efectividad y efectos económicos de 23 de agosto de 1979, al subteniente especialista M.A.M.H. don Julio García Cantero (85), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista, en vacante de su especialidad, clase C, tipo 7.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid, escalafonándose con el número 1.771, a continuación del teniente auxiliar, D. José Casado Gárretas (1.770).

Madrid, 10 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

13.180

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo

de 1972 (D. O. núm. 35), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente y antigüedad de 3 de septiembre de 1979, a los subtenientes de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las guarniciones que se indican.

Don José Moreno Moreno (2421), del Parque Central de Ingenieros (Destacamento de Las Palmas), en vacante del Arma, clase 6, tipo 9.º, en Las Palmas, escalafonándose con el número 1783, a continuación del teniente auxiliar don Jaime Ferrer Merino (1782).

Don Juan Calvo Vega (2399), del Batallón Mixto de Ingenieros XII, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Madrid, escalafonándose con el número 1784.

Don José Pérez Fernández (2360), de la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), en vacante de Varias Armas, clase, C, tipo 7.º, en Madrid, escalafonándose con el número 1785.

Este ingreso no produce vacante por estar en destino de Varias Armas.

Don Juan García Garrido (2412), del Batallón Mixto de Ingenieros III, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Valencia, escalafonándose con el número 1786.

Don Eusebio Monedero Navarro (2439), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), en vacante del Arma, clase A, tipo 1.º, con existencia del título de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas, en Valencia, escalafonándose con el número 1787.

Don Angel Ramos Roca (2376), de la Jefatura de Ingenieros del Cuartel General del Ejército (Jefatura de Transmisiones), en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Madrid, escalafonándose con el número 1788.

Don Juan León Muñoz (2384), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41, en vacante de Varias Armas, clase C, tipo 9.º, en Barcelona, escalafonándose con el número 1789.

Este ingreso no produce vacante por estar en destino de Varias Armas.

Don Manuel Trillo Rodríguez (2.337), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, en vacante del Arma, clase C, tipo 9, en Madrid, escalafonándose con el número 1.790.

Don Andrés Gómez Guisado (2.413), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T. (Red Territorial de Mando), en vacante del Arma, clase C, tipo 7, en Madrid, escalafonándose con el número 1.791.

Don Narciso Flores Macías (2.383), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 9, en Cádiz, escalafonándose con el número 1.792.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Baja en el servicio activo

13.181

Se concede, a petición propia, la baja en el servicio activo, al teniente de complemento de Ingenieros D. José Estepa Gallardo, del Batallón Mixto de Ingenieros II, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el Real Decreto núm. 734/1979 (D. O. núm. 85), en su capítulo III, apartado siete, fijando su residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Continuación en el servicio activo

13.182

A petición propia, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. número 256) y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro, al oficial de complemento de Ingenieros que se relaciona, destinado actualmente en la Unidad que se expresa.

Teniente de complemento D. Pedro Garza del Río, del Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales y Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

13.183

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro al subteniente especialista M.E.T., don Francisco Luengo Alonso (76), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista, hasta los cincuenta y dos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Reemplazo

13.184

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del capítulo

III, apartado f) del Real Decreto 734/79 de 9 de mayo (D. O. núm. 85), pasa a la situación de reemplazo por enfermo, con residencia en la Capitanía General de Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria y a partir de la fecha de publicación de esta Orden, el subteniente especialista M.E.A., don Salvador Cobos Henríquez (76), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

13.185

Clase C, tipo 8.º

Para suboficial especialista de la Rama de Automoción (mecánico de Helicópteros), existente en el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra, como auxiliar de profesor, Área de conocimientos técnicos y prácticos.—Una.

Esta vacante se encuentra incluida en el Grupo VI del anexo I del Baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación.—Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

13.186

Clase C, tipo 9.º

Para las Unidades y especialidades que se indican.

1.—Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Bilbao).—Una de mecánico ajustador de armas o de la Rama de Mecánica (mecánico de armas).

2.—Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Plana Mayor y Batallón Montejurra XX) (Pamplona).—Una de mecánico ajustador de armas o de la Rama de Mecánica (mecánico de armas), una de mecánico automovilista montador electricista o de la Rama de Automoción (mecánico electricista), una de guarnecedor y una de mecánico electricista de Transmisiones o de la Rama de Electrónica (mecánico de Sistemas de Telecomunicación).

3.—Regimiento Cazadores de Montaña (Batallón Estella XXII) (Estella). Dos de mecánico ajustador de armas o de la Rama de Mecánica (mecánico de armas) y una de guarnecedor.

4.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Batallón Batallón Legazpi XXIII) (San Sebastián).

Una de mecánico ajustador de armas o de la Rama de Mecánica (mecánico de armas) y una de guarnecedor.

5.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Batallón Colón número XXIV) (Irón).—Una de mecánico ajustador de arma o de la Rama de Mecánica (mecánico de armas) y una de guarnecedor.

6.—Grupo Ligero de Caballería VII (Vitoria).—Una de mecánico automovilista montador electricista o de la Rama de Automoción (mecánico electricista).

7.—Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Grupo II) (Bilbao).—Una de mecánico ajustador de armas o de la Rama de Mecánica (mecánico de armas).

8.—Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona).—Una de mecánico ajustador de armas o de la Rama de Mecánica (mecánico de armas).

9.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Una de mecánico automovilista chapista soldador o de la Rama de Mecánica (chapista soldador), una de guarnecedor, una de mecánico electricista de Transmisiones o de la Rama de Electrónica (mecánico de Sistemas de Telecomunicación) y dos de operador de Radio.

10.—Batallón Mixto de Ingenieros número LXI (San Sebastián).—Una de mecánico automovilista montador electricista o de la Rama de Automoción (mecánico electricista) y una de mecánico automovilista chapista soldador o de la Rama de Mecánica (chapista soldador).

Los peticionarios de estas vacantes quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación.—Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

ESCALA DE COMPLEMENTO

Vacantes

13.187

Clase C, tipo 9.º

Para sargentos de complemento de Mantenimiento, con la especialidad de Vehículos de Transporte y Combate (Rama de Cadenas), pertenecientes al VI curso de las Escuelas de Formación Profesional del Ejército, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan.

RAMA DE AUTOMOCION

Especialidad: Mecánico electricista

Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid).—Una.

Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid).—Una.

Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid).—Una.

Regimiento de Infantería Mecanizada Uad. Ras núm. 55 (Campamento, Madrid).—Dos.

Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid).—Dos.

Regimiento de Infantería del Príncipe núm. 3 (Oviedo).—Una.

Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona).—Una.

Regimiento de Infantería Garella núm. 45 (Bilbao).—Una.

Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón).—Una.

Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca).—Una.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta).—Una.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Retamares, Madrid).—Una.

Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid).—Una.

Regimiento de Artillería A. A. núm. 71 (Campamento, Madrid).—Una.

Regimiento de Artillería Lanzacotes de Campaña (Astorga).—Una.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una.

U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2 (El Ferrol del Caudillo).—Una.

U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5 (Algeciras, Cádiz).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia).—Una.

Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T. (Madrid).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo).—Una.

Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Una.

Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida).—Una.

RAMA DE MECANICA

Especialidad: Mecánico de máquinas herramientas

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla).—Una.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza).—Una.

Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Una.

Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid).—Una.

Especialidad: Chapistas soldadores

Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid).—Una.

Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid).—Una.

Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia).—Una.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza).—Una.

Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca).—Una.

Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (Colmenar Viejo, Madrid).—Una.

El compromiso contraído por estos especialistas será de un año a partir del próximo día 1 de octubre.

Documentación.—Papeleta de petición de destino con arreglo al modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. 1/77).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INTENDENCIA

Destinos

13.188

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 10.341/165/79, del día 21 de julio, clase C, tipo 7.º, existente en la Junta Central de Acuartelamiento (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Félix Moreno Gil (975), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a dicha Junta.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.189

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, clase C, tipo 9.º, existente en el Parque Central de Transmisiones (Madrid), anunciada por Orden 11.031/174/79, del día 2 de agosto, se destina con carácter forzoso al

teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Federico López del Amo Santamaría (1003), disponible en Canarias y agregado al Hospital Militar de Tenerife.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Retiros

13.190 Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 12 de noviembre de 1979 pase a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, el ayudante técnico de Sanidad de primera, asimilado a capitán, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Daniel Ruiz Mutuerverría (334), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VETERINARIA MILITAR

Vacantes

13.191 De clase C, tipo 9.º
Para teniente auxiliar, en las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—Unidad de Veterinaria núm. 1 (Madrid).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacante de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

13.192 De clase C, tipo 9.º

Para suboficiales de Veterinaria, en las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—Pabellón de Medicina y Cirugía Experimental del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).—Una de subteniente o brigada.

2.—Unidad de Veterinaria núm. 7 (Valladolid).—Una de subteniente o brigada.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

13.193 Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los suboficiales de Veterinaria que se relacionan, y a percibir desde la fecha que para cada uno de ellos se señala.

Del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar

Brigada D. José Cardenoso Alonso (71), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Unidad de Veterinaria de la Capitanía General de Canarias

Otro, D. José Bernete Carrasco (70), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

De la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña XLI

Otro, D. Francisco Montoro Obrero (72), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

13.194 Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria que se relacionan, con efectos económicos que para cada uno se indican:

De la Unidad de Veterinaria núm. 5

Subteniente D. Isidoro Miranda Hernández (493), catorce trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña LXI

Otro, D. Urbano Calvo González (383), catorce trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra

Otro, D. Victoriano Pancorbo Eguzabal (300), catorce trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

Madrid, 10 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros

13.195 Por cumplir la edad reglamentaria para el retiro el día 20 de noviembre de 1979, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Emilio Badiola Martínez (323), con destino en la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña (Huesca), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro, y al que se le concede, a partir de la fecha de retiro, el empleo de teniente honorario, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal Accidental,
REPRESA CORTÉS



VARIAS ARMAS

Situaciones

13.196

Causa baja en la Unidad de Estudios y Necesidades Eventuales (U. D. E. N. E.) de la 4.ª Región Militar, el personal que a continuación se relaciona, quedando en la situación de disponible forzoso que determina el Real Decreto núm. 734/1979 (D. O. núm. 85) en las plazas que para cada uno se indica:

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Timoteo Barbero Muñoz (3585), en Barcelona.

Otro, D. Julián Albiña Comenge (2207), en Seo de Urgel (Lérida).

Otro, D. Angel Iglesias Rodríguez (4174), en Barcelona.

Coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Ernesto Molina Domínguez (1641), en Barcelona.

Madrid, 14 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

13.197

A los efectos prevenidos en el artículo 19 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), se relacionan a continuación por Armas y Cuerpos, Escalas y Empleos, los números generales de escalafón y los obtenidos para el escalafonamiento en las relaciones de declaración de aptitud para el ascenso en su caso del personal a partir del cual y para las vacantes anunciadas durante el tercer cuatrimestre del presente año se puede solicitar y obtener cambio de destino por no preverse su ascenso en plazo inferior a un año.

INFANTERIA

Escala activa

Teniente coronel núm. 6183.
Comandante núm. 7208.
Capitán núm. 8872.
Teniente núm. 10653.

Escala auxiliar

Comandante núm. 913.
Capitán núm. 2692.
Teniente núm. 3497.

La Legión

Comandante núm. 117.

Escala de Mar

Capitán núm. 17.
Primer patrón núm. 22.
Segundo patrón núm. 25.

Suboficiales

Subtenientes. Cambiarán de situación, todos los subtenientes declarados aptos en la relación de aptitud, publicada por Orden de 24 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 293) correspondientes al XXVIII curso de ingreso en la Escala auxiliar.

Sargentos primeros. Cambiarán de situación los declarados aptos para el ascenso a brigada, con número anterior al 10818.

Banda

Maestro de Banda núm. 162.
Cabo de Banda, asimilado a sargento núm. 325.

CABALLERIA

Escala activa

Teniente coronel núm. 1036.
Comandante núm. 1208.
Capitán núm. 1488.
Teniente núm. 1733.

Escala especial

Capitán núm. 563.
Teniente núm. 588,500.

Escala auxiliar

Comandante núm. 513,166.
Capitán núm. 513,415.
Teniente núm. 655,500.

Suboficiales

Subteniente núm. 6 de la relación de aptitud para el ascenso publicado por Orden de 24 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 293).

Sargentos primeros núm. 1582.

ARTILLERIA

Escala activa

Teniente coronel núm. 3044.
Comandante núm. 3747.
Capitán núm. 4394.
Teniente núm. 5298.

Escala auxiliar

Capitán núm. 803,100.
Teniente núm. 8198.

Suboficiales

Subteniente núm. 18 de la relación de aptitud para el ascenso publicada por Orden de 24 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 293).

Sargento primero núm. 5675.

Banda

INGENIEROS

Escala activa

Teniente coronel núm. 1017.
Comandante núm. 1720.
Capitán núm. 2000.
Teniente núm. 2406.

Escala auxiliar

Capitán núm. 444.
Teniente núm. 1219.

Suboficiales

Subteniente núm. 10 de la relación de aptitud publicado por Orden de 21 de diciembre de 1978 (D. O. número 292).

Sargento primero núm. 3041.

Banda

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero núm. 59.

JURIDICO

Teniente coronel núm. 158.
Comandante núm. 202.
Capitán núm. 263.
Teniente núm. 339.

INTENDENCIA

Escala activa

Teniente coronel núm. 656.
Comandante núm. 1062.
Capitán núm. 1303.
Teniente núm. 1506.

Escala auxiliar

Teniente núm. 361.

Suboficiales

Subteniente núm. 13 de la relación de aptitud para el ascenso publicada por Orden de 30 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 8/75).

Sargento núm. 818.

INTERVENCIÓN

Teniente coronel núm. 183.
Comandante núm. 229.
Capitán núm. 365.

SANIDAD

Escala activa

Teniente coronel médico núm. 702.
Comandante médico núm. 890.
Capitán médico núm. 1344.
Teniente médico núm. 1934.

Escala auxiliar

Capitán núm. 285.
Teniente núm. 445.

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos Sanitarios

Ayudante técnico sanitario de primera núm. 182.
Ayudante técnico sanitario de segunda núm. 297.
Ayudante técnico sanitario de tercera núm. 330.

FARMACIA

Escala activa

Teniente coronel núm. 194.
Comandante núm. 192.
Capitán núm. 361.
Teniente núm. 345.

Practicantes

Practicante de primera núm. 390.
Practicante de segunda núm. 812.

VETERINARIA

Escala activa

Teniente coronel núm. 220.
Comandante núm. 266.
Capitán núm. 370.
Teniente núm. 495.

Escala auxiliar

Capitán núm. 32.
Teniente núm. 50,500.

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Teniente coronel núm. 159.
Comandante núm. 187.
Capitán núm. 239.
Teniente núm. 479.

OFICINAS MILITARES

Capitán núm. 1919.
Madrid, 10 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Fijación del número que determina el primer tercio de cada escalafón

13.198

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del inciso 3.º del artículo 5.º de la Orden de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 241) se publica a continuación el número hasta el cual alcanza el tercio de las escalas con arreglo a la situación de las mismas en la fecha de esta Orden y referidos tales números a los consignados en las escalillas de las Armas y Cuerpos, publicadas con situación de 1 de enero de 1979.

Deberá tenerse en cuenta que estarán incluidos en él todos los que tengan los puestos marcados por tales límites y los que tengan puestos más adelantados en los respectivos escalafones.

a) INFANTERIA

Tenientes coroneles núm. 6528.
Comandantes núm. 7625.

Capitanes núm. 9247.
Tenientes núm. 10675.

b) CABALLERIA

Tenientes coroneles núm. 1088.
Comandantes núm. 1287.
Capitanes núm. 1578.
Tenientes núm. 1791.

c) ARTILLERIA

Tenientes coroneles núm. 3226.
Comandantes núm. 3973.
Capitanes núm. 4628.
Tenientes núm. 6271.

d) INGENIEROS

Tenientes coroneles 1451.
Comandantes núm. 1779.
Capitanes núm. 2102.
Tenientes núm. 2415.

e) CUERPO DE INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Rama de Armamento y Material

Tenientes coroneles núm. 272.
Comandantes núm. 366.
Capitanes núm. 440.

Rama de Construcción y Electricidad

Tenientes coroneles núm. 166.
Comandantes núm. 240.
Capitanes núm. 333.

CUERPO AUXILIAR DE AYUDANTES DE INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Rama de Armamento y Material

Grupo de ayudantes

Capitanes núm. 100.
Tenientes núm. 190.

Rama de Construcción y Electricidad

Grupo de ayudantes

Capitanes núm. 122.
Tenientes núm. 223.

Rama de Armamento y Material

Grupo de auxiliares

Tenientes núm. 332.

Rama de Construcción y Electricidad

Grupo de auxiliares

Tenientes núm. 456.

f) CUERPO JURIDICO

Tenientes coroneles núm. 471.
Comandantes núm. 229.
Capitanes núm. 296.

g) INTENDENCIA

Tenientes coroneles núm. 951.
Comandantes núm. 1155.

Capitanes núm. 1373.
Tenientes núm. 1523.

h) INTERVENCION

Tenientes coroneles núm. 194.
Comandantes núm. 277.
Capitanes núm. 372.
Tenientes núm. 404.

i) SANIDAD

Tenientes coroneles núm. 755.
Comandantes núm. 1141.
Capitanes núm. 1531.
Tenientes núm. 1992.

j) FARMACIA

Tenientes coroneles núm. 161.
Comandantes núm. 216.
Capitanes núm. 287.
Tenientes núm. 355.

k) VETERINARIA

Tenientes coroneles núm. 229.
Comandantes núm. 299.
Capitanes núm. 407.
Tenientes núm. 489.

l) CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Tenientes coroneles núm. 168.
Comandantes núm. 202.
Capitanes núm. 314.
Tenientes núm. 489.

m) OFICINAS MILITARES

Capitanes núm. 2235.
Tenientes núm. 3015.

n) MUSICAS

Capitanes núm. 76,500.
Tenientes núm. 97.
Alféreces núm. 180.
Madrid, 10 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

13.199

De libre designación.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Museo del Ejército (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y oficiales de la Escala Especial de Mando de las Armas y Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, con edad superior a la señalada en el artículo 60 del Decreto 2.956/74 (DIARIO OFICIAL núm. 245), que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cruz a la constancia

13.200

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la Ley 142/1961 de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz de la Constancia en el Servicio y mejoras de pensión que se indican a oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

CRUZ PENSIONADA

A percibir desde 1 de noviembre de 1978

Brigada de Infantería D. Miguel Macías Santamaría, del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, con antigüedad de 13 de junio de 1979.

A percibir desde 1 de marzo de 1979

Brigada de Infantería D. Raimundo Viejo Lobera, de la P. M. reducida del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33, con antigüedad de 1 de marzo de 1979.

Otro, D. Gerardo Pereiro Sobrino, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65, con antigüedad de 1 de marzo de 1979.

Otro, D. Artemio Marcos Ceballos, de la Agregaduría Militar a la Embajada de España en Ankara (Turquía), con antigüedad de 1 de marzo de 1979.

Otro, D. Angel Galán Galán, de disponible en la 9.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Málaga, con antigüedad de 1 de marzo de 1979.

Brigada de Caballería D. José Luna Pérez, de la Subinspección de Caballería de la 2.ª, 3.ª y 9.ª Regiones Militares, con antigüedad de 16 de febrero de 1979.

Brigada de Artillería D. Antonio Carrillo Cañete, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74, con antigüedad de 1 de marzo de 1979.

Ayudante de Oficinas Militares don Vicente Pazos González, de la Intervención y Servicios de Zamora, con antigüedad de 1 de marzo de 1979.

A percibir desde 1 de abril de 1979

Teniente de Oficinas Militares don José Roman Medrano, de la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona, con antigüedad de 10 de marzo de 1979.

Brigada especialista D. Gabriel Montagudo de la Fuente, del Regimiento

de Artillería A. A. núm. 74, con antigüedad de 1 de abril de 1979.

Sargento 1.º especialista D. Manuel Rodríguez González, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, con antigüedad de 12 de marzo de 1979.

A percibir desde 1 de mayo de 1979

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, don Eladio Ruíz Muñoz, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13, con antigüedad de 1 de mayo de 1979.

Sargento primero especialista don Juan Santiago Castán, alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, con antigüedad de 7 de abril de 1979.

A percibir desde 1 de junio de 1979

Teniente de Oficinas Militares don Gregorio Tapiador Carreño, del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, con antigüedad de 3 de mayo de 1978.

A percibir desde 1 de julio de 1979

Subteniente de Intendencia D. Saturnino Gaya Caballero, del Grupo Regional de Intendencia núm. 5, con antigüedad de 14 de junio de 1979.

Subteniente especialista D. Jerónimo Blanco Reguilón, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Brigada de Infantería D. José Iribarren Camellón, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 6, con antigüedad de 1 de marzo de 1977.

Otro, D. Valentín Nacarino Nevado, del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31, con antigüedad de 11 de junio de 1979.

Otro, D. Juan Marmol Alcantara, de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 4.ª Región Militar, con antigüedad de 10 de junio de 1979.

Brigada especialista D. Primitivo López Fontan, de la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística núm. 6, con antigüedad de 16 de junio de 1979.

Sargento auxiliar de veterinaria don José Ventura Sánchez, de la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Alta Montaña, con antigüedad de 25 de junio de 1979.

CRUZ DE MEJORA DE PENSION DE 25 AÑOS

A percibir desde 1 de mayo de 1979

Sargento de la Guardia D. Domingo Perama Pinar, de la Guardia Real, con antigüedad de 19 de abril de 1979.

A percibir desde 1 de junio de 1979

Sargento de la Guardia D. Teodosio Rojo Varona, de la Guardia Real, con antigüedad de 3 de mayo de 1979.

CRUZ Y MEJORA DE PENSION DE 30 AÑOS

A percibir desde 1 de julio de 1979

Sargento legionario D. Antonio Rivera Duran, del Tercio D. Juan de

Austria, 3.º de La Legión, con antigüedad de 6 de noviembre de 1978.

MEJORA DE PENSION DE 25 AÑOS

A percibir desde 1 de enero de 1979

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. José Clares Sánchez, de la 262 Comandancia de la Guardia Civil, con antigüedad de 10 de diciembre de 1978.

A percibir desde 1 de marzo de 1979

Brigada de Infantería D. Juan Martínez Campos, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, antigüedad de 15 de febrero de 1979.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Pristilo Prieto Gómez, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, con antigüedad de 22 de febrero de 1979.

A percibir desde 1 de abril de 1979

Teniente auxiliar de Artillería don Juan Casado Arenas, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, con antigüedad de 10 de marzo de 1979.

Músico de tercera asimilado a sargento primero D. Eusebio Jiménez Fernández, de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, con antigüedad de 1 de abril de 1979.

Sargento legionario D. Rafael González Fernández, del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, con antigüedad de 15 de noviembre de 1978.

A percibir desde 1 de mayo de 1979

Subteniente de Infantería D. Miguel Canca Vazquez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, con antigüedad de 30 de abril de 1979.

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente D. Joaquín Albalá Luque, de la Unidad de Helicópteros IV, con antigüedad de 24 de abril de 1979.

Brigada de Ingenieros D. Damian Hernandez Sánchez, del Parque Central de Ingenieros, con antigüedad de 23 de abril de 1979.

Brigada especialista D. Manuel Rodríguez Polo, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74, con antigüedad de 22 de abril de 1979.

Otro, D. José González Vicente, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, con antigüedad de 1 de mayo de 1979.

A percibir desde 1 de junio de 1979

Brigada especialista D. José Berbel Ruiz, del Regimiento Artillería Lanzacohetes de Campaña, con antigüedad de 28 de mayo de 1979.

Ayudante de Oficinas Militares don Gabriel Bauza Sancho, del Cuartel General de la Capitania General de Baleares, con antigüedad de 10 de mayo de 1979.

A percibir desde 1 de julio de 1979

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Tejada Pecino, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Fulgencio Sánchez Ariza, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Todosio García García, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 63, con antigüedad de 13 de junio de 1979.

Otro, D. Emiliano García Fraile, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Fernando Pérez Martín, del mismo, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Emilio Sacristan Cabrerizo, de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, con antigüedad de 17 de junio de 1979.

Otro, D. Ildefonso Pizarro Sánchez, de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Teniente auxiliar de Caballería don Antonio Frias Ortega, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Teniente auxiliar de Artillería don José Blasco Villar, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Carlos Rodríguez Piñeiro, de la Jefatura de Sanidad de la Dirección de Apoyo al Personal, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Francisco Biedma Rodríguez, de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Teniente de Oficinas Militares D. José Espinosa Martínez, del Gobierno Militar de Alicante, con antigüedad de 26 de junio de 1979.

Otro, D. Zacarías Santa Escolástica Tamames, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71, con antigüedad de 18 de junio de 1979.

Otro, D. Luis González Ramos, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23, con antigüedad de 11 de junio de 1979.

Teniente especialista D. Antonio Cañeta Lozano, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 1 de enero de 1979.

Subteniente de Infantería D. Clemente Bueno Escobar, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Subteniente especialista D. Serafín Soriano Martínez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14, con antigüedad de 17 de junio de 1979.

Otro, D. Sebastián Gil Juan, de la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar, con antigüedad de 14 de junio de 1979.

Ayudante técnico de Sanidad de ter-

cera, asimilado a subteniente D. Ricardo Zapata García, del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», con antigüedad de 24 de junio de 1979.

Brigada de Caballería D. Servando Gutiérrez Florido, del Gobierno Militar de Ceuta, con antigüedad de 26 de junio de 1979.

Otro, D. Jaime Sánchez Malmierca, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7, con antigüedad de 7 de junio de 1979.

Sargento primero especialista don Aurelio Gasane Álvarez, del Regimiento Mixto de Canarias, con antigüedad de 5 de junio de 1979.

Sargento primero músico D. Marcos Martín Tejero, de la Academia de Artillería, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero D. Leonardo Hernández Sánchez, de la Sección de Música del Gobierno Militar de Badajoz, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

MEJORA DE PENSION DE 30 AÑOS*A percibir desde 1 de abril de 1979*

Subteniente especialista D. Francisco Duran Gordillo, del Polígono de Experiencias Costilla, con antigüedad de 22 de marzo de 1979.

A percibir desde 1 de mayo de 1979

Alférez especialista D. Manuel García Zumbado, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, con antigüedad de 2 de abril de 1979.

Practicante de segunda de Farmacia, asimilado a subteniente D. José Higuero Díaz, de la Farmacia Central de la 2.ª Región Militar, con antigüedad de 13 de abril de 1979.

A percibir desde 1 de junio de 1979

Teniente auxiliar de Infantería D. Cirilo Marín Valle, de la Academia de Infantería, con antigüedad de 24 de mayo de 1979.

Subteniente músico D. Miguel Pozo Moreno, del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Ayudante de Oficinas Militares D. Antonio Rindó Montero, del Gobierno Militar de Barcelona, con antigüedad de 11 de mayo de 1979.

Brigada músico D. José Olmos Pareja, de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, con antigüedad de 1 de junio de 1979.

Sargento primero de la Guardia D. Antonio Espinosa Fernández, de la Guardia Real, con antigüedad de 20 de mayo de 1979.

A percibir desde 1 de julio de 1979

Ayudante Técnico Sanitario de segunda, asimilado a teniente D. Constanancio Herranz Gutiérrez, del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, con antigüedad de 20 de junio de 1979.

Otro, D. José Martín Gómez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, con antigüedad de 5 de agosto de 1978.

Practicante de segunda de farmacia, asimilado a subteniente D. Manuel Más Mengual, de la Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Jacinto Hernández Lavilla, del Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Manuel Bullejos Sánchez, del Hospital Militar de Granada, con antigüedad de 28 de junio de 1979.

Otro, D. Antonio Luis Sánchez, de la Farmacia Militar del Cuartel General del Ejército, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Subteniente-especialista D. Zacarías Revuelta Martín, del 3.º Depósito de Sementales, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Subteniente músico D. Raimundo Serrano Rojo, de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, con antigüedad de 8 de junio de 1979.

Otro, D. Carmelo Pellejero Gutiérrez, de la Música del Gobierno Militar de Málaga, con antigüedad de 8 de junio de 1979.

Otro, D. Francisco Jiménez Zarco, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, con antigüedad de 2 de junio de 1979.

Brigada de Intendencia D. Antonio Adrados Castillo, del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 1, con antigüedad de 4 de enero de 1979.

Brigada músico D. Sergio Álvarez Lloves, del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, con antigüedad de 8 de junio de 1979.

Otro, D. Agustín Sánchez González, de la Música de la División de Infantería Motorizada «Guzmán El Bueno» núm. 2, con antigüedad de 8 de junio de 1979.

Otro, D. Antonio Pérez Medina, de la Música de la División de Montaña «Úrgel» núm. 4, con antigüedad de 6 de junio de 1979.

Brigada especialista D. Antonio Moreno Fernández, del 2.º Depósito de Sementales, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero D. Ernesto Ortega Ortega, de la Academia de Artillería, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Juan Moreno Ruíz, de la Música del Gobierno Militar de Granada, con antigüedad de 8 de junio de 1979.

A percibir desde 1 de agosto de 1979

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada D. Isidoro Guerrero Nuñez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, con antigüedad de 2 de julio de 1979.

Madrid, 13 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Reenganches

13.201

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona, el periodo bienal de reenganche que para cada caso se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 28 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25).

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Primer periodo con antigüedad de 7 de septiembre de 1979:

Cabo primero Juan Conesa Blanco.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19

Primer periodo con antigüedad de 15 de septiembre de 1979:

Cabo primero Antonio Guerrero Ruiz.

Primer periodo con antigüedad de 15 de diciembre de 1979:

Cabo primero Francisco Delgado Roncero.

Otro, Emilio Pérez Hernández.

Del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43

Segundo periodo con antigüedad de 15 de septiembre de 1979:

Cabo primero Enrique Moreno Gil.

Del Regimiento de Infantería de Mérida núm. 44

Primer periodo con antigüedad de 14 de septiembre de 1979:

Cabo primero Francisco Bellas Saavedra.

Otro, José Manuel Lameiro Criado.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Segundo periodo con antigüedad de 15 de septiembre de 1979:

Cabo primero José Díaz Calderón.

Del Cuartel General de Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Primer periodo con antigüedad de 15 de septiembre de 1979:

Cabo primero Antonio Jiménez Ramírez.

Del Grupo Ligero de Caballería II

Primer periodo con antigüedad de 10 de septiembre de 1979:

Cabo primero Adolfo López Jordán.
Otro, Francisco Mesa González.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Primer periodo con antigüedad de 9 de septiembre de 1979:

Cabo primero Francisco Cozar García.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 6

Primer periodo con antigüedad de 7 de septiembre de 1979:

Cabo primero Pedro Mellinas Tello.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Primer periodo con antigüedad de 15 de septiembre de 1979:

Cabo primero José Dumán Estrada.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Segundo periodo con antigüedad de 15 de junio de 1979:

Cabo primero Jorge Barranco del Moral.

Del Grupo Regional de Intendencia número 9

Primer periodo con antigüedad de 9 de septiembre de 1979:

Cabo primero José Carrión de los Reyes.

Del Grupo Regional de Intendencia de Canarias

Primer periodo con antigüedad de 11 de junio de 1979:

Cabo primero Antonio Correa González.

De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General

Primer periodo con antigüedad de 15 de septiembre de 1979:

Cabo primero Luis Gallardo Sánchez.

Otro, Manuel Pinilla Lebrato.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1

Primer periodo con antigüedad de 15 de septiembre de 1979:

Cabo primero Miguel Chamorro Rentero.

Otro, Raimundo Yébenes Loarces.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16

Segundo periodo con antigüedad de 15 de septiembre de 1979:

Cabo primero Juan García Bringa.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).

Del Regimiento de Infantería de Murcia núm. 42

Segundo periodo con antigüedad de 15 de septiembre de 1979:

Cabo primero músico Arturo Vidal Couñago.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Segundo periodo con antigüedad de 15 de septiembre de 1979:

Cabo primero músico Fernando Pontaque Navarro.

Primer periodo con antigüedad de 15 de septiembre de 1979:

Cabo músico Ángel Sanz Escudero.

De la Compañía de Mar de Ceuta

Segundo periodo con antigüedad de 15 de septiembre de 1979:

Cabo Francisco Fernández Albarca.

Otro, Antonio González Bernal.

Otro, Joaquín Jiménez Toro.

C) Con arreglo a la Orden de 7 de marzo de 1975 (D. O. núm. 60).

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Primer periodo con antigüedad de 1 de octubre de 1979:

Cabo primero Jesús Becedillas Becedillas.

Otro, Agapito Gutiérrez Sánchez.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Sueldos

13.202

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto 3160/1977, de 28 de octubre (D. O. núm. 287), y en aplicación del artículo séptimo, apartado 2, diciembre (D. O. núm. 7), se concede del Real Decreto Ley 50/1978, de 29 de a las clases de tropa, que a continuación se relacionan, sueldo de 12.000 pesetas mensuales (proporcionalidad 3), que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10

A partir de 1 de agosto de 1979:

Cabo primero Miguel Lamolda Freire.

Del Regimiento de Infantería Motorizable núm. 14

A partir de 1 de agosto de 1979:

Cabo primero Francisco Muñoz Soto.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

A partir de 1 de agosto de 1979:

Cabo primero José Cabello Ros.

Del Regimiento de Infantería Motorizada Pavia núm. 19

A partir de 1 de febrero de 1979:
Cabo primero Rafael Vera Gil.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero Daniel Cabello Trenado.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero Juan Rico Pons.

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero Manuel Marión Mainer.

Del Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero Antonio Ruiz Fedriani.
Otro, Francisco Valderrama Miguélez.

De la Compañía de Policía Militar número 3 de la División de Infantería Motorizada «Muestrazgo» núm. 3

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero Miguel Ausín Nicolás.

De la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero Juan Berenguel García.
Otro, Juan Gómez Alias.
Otro, José López Calatrava.
Otro, Indalecio López Castillo.
Otro, Manuel Sánchez Expósito.

Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

A partir de 1 de julio de 1979:
Cabo Angel López Martínez.
A partir de 1 de julio de 1979:
Legionario José de la Rosa Bello.

Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

A partir de 1 de abril de 1979:
Cabo José Ferrero Areses.
Otro, Javier Pérez Jurado.

A partir de 1 de mayo de 1979:
Cabo Juan Domingo Rivas.

A partir de 1 de julio de 1979:
Cabo Angel Quiroga Collazos.

A partir de 1 de mayo de 1979:
Legionario José Fernández Prada.
Otro, Manuel Pino Vega.

Del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión

A partir de 1 de mayo de 1979:
Legionario Antonio Correira Nuñez Cigano.
Otro, José Miguel Pérez Rodríguez.

A partir de 1 de junio de 1979:
Cabo, Carlos Goncálvez Texeira.

De la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas de la Brigada del Ejército de Tierra

A partir de 1 de abril de 1979:
Cabo Jaime Coder Tro.

Del Regimiento de Instrucción Lápido de la Academia de Infantería

A partir de 1 de febrero de 1979:
Cabo primero Antonio Gallego Moreno.

De la Academia de Infantería

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo músico José Toldos Gallego.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

A partir de 1 de mayo de 1979:
Cabo primero Andrés Calvajal Vico.
Otro, Rafael Madrid Moreno.

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero Pedro Bascón Guerrero.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXII

A partir de 1 de mayo de 1979:
Cabo primero Juan de la Barrera López.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero Francisco Alfonsín Letrán.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero Antonio Gómez Gorro.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo Vicente Paya Zaforteza.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de FF. CC.

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero Antonio Balsalobre Ortín.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de febrero de 1979:
Cabo primero Julio Ayala del Río.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero Cayetano Tirado Castaño.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias

A partir de 1 de mayo de 1979:
Cabo primero Pedro García Amas.

A partir de 1 de mayo de 1979:
Cabo Pedro Delgado Flores.
Otro, Manuel Ojeda Gómez.

De la Compañía Regional de Automóviles de la 9.ª Región Militar

A partir de 1 de mayo de 1979:
Cabo primero Rafael Gracia Sánchez.

De la Academia General Básica de Suboficiales

A partir de 1 de mayo de 1979:
Cabo primero Gabriel Bofi Carpi.
Otro, Manuel Fernández Tena.

A partir de 1 de junio de 1979:
Cabo primero Jorge Vidal Mestre.

A partir de 1 de julio de 1979:
Cabo primero Antonio Rodríguez Sierra.

De la Academia Especial Militar

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero Félix Juárez Corcho.

Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero Javier Cantero Puente.
Otro, Fernando García Bustamante.
Otro, Pedro García Martín.
Otro, Ernesto García Miguel.
Otro, Martín Ibañez Marijuán.
Otro, Jesús Olivares Álvarez.
Otro, Juan Sedano Rodríguez.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9

A partir de 1 de mayo de 1979:
Cabo primero Antonio Pérez Fernández.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero Ramón Andrés Bayo.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero Antonio Collantes Coto-
Otro, Manuel Mami Castejón.
Madrid, 12 de julio de 1979.

Dirección de Mutilados**Trienios****13.203**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 23/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del Grupo y Proporcionalidad que se indican, a los Oficiales Generales, que se relacionan, con efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

General Interventor, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, D. Carlos Gastesi Barreiro (R. G. 23.565), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Teniente General Honorario (General de División), Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, don Joaquín de Puig y de Carcer (Registro General 24.899), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Caballería, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, D. Pablo Díaz Doñabeitia (R. G. 15.283), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, trece trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Infantería, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, D. José María Bellas Jiménez (R. G. 2.268), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña, diecinueve trienios (dieciocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3).

General de División, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, D. Luis Sánchez Saiz (Registro General 15.987), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Tarragona, dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 13 de julio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

La Orden 11.979/191/79, se rectifica como sigue:

Página 658, columna segunda:

Teniente de Caballería D. Vicente Ruberte González; los trienios concedidos son once (tres de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

La Orden 12.297/196/79, se rectifica como sigue:

Página 926, columna primera: Sargento honorario, D. Eutimio Esquivillas Pastor; su primer apellido es Esquivillas.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

La Orden 12.716/203/79, se rectifica como sigue:

Página 404, columna segunda: Sargento de Infantería, D. Jaime Español Turno; su segundo apellido es Turno.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

La Orden 12.748/203/79, se rectifica como sigue:

Página 1065, columna tercera: Soldado de Infantería, D. Juan Decano González; su primer apellido es Decano.

Página 1066, columna tercera: Cabo de Artillería, D. Miguel Piedehierro Pacheco; la antigüedad del primer trienio es la de 7 de junio de 1966.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

Pensión de mutilación y Medalla de mutilado**13.204**

Por estar clasificado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria con la clasificación de caballero mutilado útil de guerra, el General de Brigada de Infantería D. Antonio Alemán Ramírez (R. G. 74.045) con destino en el Patronato de Casas Militares y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con 53 puntos de mutilación, se le concede el veinte por ciento de pensión de mutilación del sueldo de su empleo, a percibirla desde el día 1 de julio de 1979 por la Unidad, Cuerpo, Centro o Dependencia por donde perciba sus devengos. La citada pensión de mutilación será incrementada o modificada de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento.

Al propio tiempo se le concede la Medalla de Mutilado establecida en el artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril (D. O. núm. 91) y artículo 92 de la Ley General de Recompensas 15/1970 de 4 de agosto (D. O. núm. 176).

Madrid, 10 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

13.205

La O. C. 11.048/214/78, por la que se concede el diez por ciento de pensión de mutilación del sueldo de su empleo, entre otros, al sargento de Infantería licenciado, caballero mutilado útil D. Daniel Alvarez Benito (R. G. 37.649) con 30 puntos de mutilación, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid, se rectifica en el sentido de que

la pensión que le corresponde es el veinticinco por ciento de pensión de mutilación del sueldo de su empleo desde el día 1 de mayo de 1976, previa deducción de las cantidades que hubiese percibido por cualquier otra pensión desde la indicada fecha.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

13.206

Por estar clasificados en el Benemérito Cuerpo de Mutilados como se indica el personal de tropa licenciado relacionado a continuación, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados que se detallan, se le concede, previa fiscalización por la Intervención, la pensión de mutilación del sueldo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los Presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento y a percibirla desde la fecha que a cada uno le corresponde, por hallarse comprendidos en los artículos 18 ó 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. número 64).

A los que estén disfrutando cualquier otra pensión de mutilación deberá deducirse las cantidades que por ella hubiesen percibido desde la fecha que en esta Orden se les concede.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91) y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 4 de agosto (DIARIO OFICIAL núm. 176).

CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS ÚTILES DE GUERRA POR LA PATRIA**Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza**

Cabo Legionario D. José Zala y Aranda (R. G. 70.451), con 27 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1976 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Granada

Soldado de Infantería D. Emilio Puche García (R. G. 56.936), con 35 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1979 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo

Soldado de Infantería D. Manuel López Saco (R. G. 9.504), con 20 pun-

tos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1976 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Cabo de Caballería D. Benjamín Negrón Menéndez (R. G. 25.657), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1976 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS ÚTILES EN ACTO DE SERVICIO

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Soldado de Infantería (fallecido) don Joaquín Rico Belda (Registro General 60.220), con 30 puntos de mutilación el 20 y medio por 100 de pensión de mutilación, a percibirla por sus derechohabientes desde el día 1 de abril de 1978 al 30 de septiembre del mismo año, ambos inclusive, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid

Soldado de Infantería D. Fabriciano Sánchez Iglesias (R. G. 4.895), con 35 puntos de mutilación, el 20 y medio por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de agosto de 1976 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao

Soldado de Automovilismo (fallecido) D. Juan Ortúzar Altuna (Registro General 21.466), con 20 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla por sus derechohabientes desde el día 1 de abril de 1976 al 31 de octubre del mismo año, ambos inclusive, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

La Orden 10.211/162/79, se rectifica como sigue:

Página 303, columna tercera:

Soldado de Infantería, licenciado, don Benito García Gallego; no debe figurar el párrafo: « Se le concede la Medalla de Mutilado ».

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

La Orden 9.251/149/79, se rectifica como sigue:

Página 27, columna segunda:

Soldado de Infantería, licenciado,

don Modesto Miranda Mínguez; su segundo apellido es Míguez.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

Ascensos

13.207

Con arreglo a lo que determina el artículo 26, apartado 1, en relación con el artículo 19, ambos de 11 de marzo (D. O. núm. 64) y el artículo 70 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril (D. O. núm. 91), se ascien- de al empleo de capitán de Navío de la Escala de Tierra de la Armada, al capitán de Fragata, inutilizado por razón del Servicio (primera categoría), D. Fernando de Haro Moreno (R. G. 71.582), con antigüedad de 2 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977, escalafonándose inmediatamente detrás del capitán de Navío D. Carlos Villarrubia Sampayo, quedando en la situación específica y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid.

Madrid, 10 de septiembre de 1976.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Situación específica

13.208

Por estar comprendidos en el artículo 49 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril (D. O. núm. 91), pasan a la situación específica, que establece el artículo 47 de dicho Reglamento por haber cumplido o cumplir la edad señalada para el retiro a los de su empleo, no mutilados, los oficiales relacionados a continuación adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados que se indican.

Capitán de complemento de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, D. Leandro Calm Figueras (R. G. 33.931), cumplió la edad el día 31 de mayo de 1977, a la de Gerona.

Capitán auxiliar especialista en mantenimiento de avión del Ejército del Aire, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Joaquín González Sánchez (R. G. 65.838), cumplió la edad el día 29 de agosto de 1973, a la de Salamanca.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

13.209

Por estar comprendido en el artículo 49 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), pasa a la situación específica, que establece el artículo 47 de dicho Reglamento el día 20 de septiembre de 1978, por cumplir en

dicha fecha la edad señalada para el retiro a los de su empleo el sargento de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Alejandro Rodríguez Almazán (R. G. 63.982), quedando adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Destinos

La Orden 10.402/166/79 se rectifica como sigue:

Página 380, columna segunda:

Sargento legionario D. Angel García Fernández; su número es el 72.921.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

Bajas

La Orden 10.208/162/79, relativa al soldado de Infantería D. Francisco Cazorla Ortega, se rectifica en el sentido de que su segundo apellido es Ortega.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

Ingresos

La Orden 10.604/168/79 se rectifica como sigue:

Página 425, columna tercera:

Soldado de Infantería D. Antonio Mata Cruz; percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1979.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

La Orden 9.365/150/79, se rectifica como sigue:

Página 59, columna segunda:

Soldado de Infantería D. José Freijedo Cibiera; su segundo apellido es Cibeira.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Trienios

13.210

Con arreglo a la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), artículo 16.º del Real Decreto - Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables del grupo y pro-

porcionalidad que se indican a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1979, a excepción de los que se les señala a distinta fecha.

Capitán D. Benito García Bermejo (1.317.119), de la Dirección General, trece trienios, con antigüedad de 8 de junio (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Rafael Sánchez Plaza (1.619.117) de la misma, trece trienios con antigüedad de 12 de junio (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Antonio Martín Castillo (5.564.687) del 22.º Tercio, trece trienios, con antigüedad de 14 de junio (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. José Quevedo Bugarín (1.988.129) del 31.º Tercio, trece trienios, con antigüedad de 28 de junio (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Antonio Pedro Martín (72.410.449) del 41.º Tercio, trece trienios, con antigüedad de 10 de junio (cinco de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Teniente coronel D. Juan Barrientos Labrador (13.627.917) del 62.º Tercio, doce trienios, con antigüedad de 23 de junio, (uno de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 6).

Comandante D. Pedro Motos Guillén (4.421.959) de la Dirección General, doce trienios, (cuatro de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Teniente coronel D. Francisco Porto Yanes (41.780.937) del 15.º Tercio, once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio (uno de proporcionalidad 4).

Capitán D. Abelardo López López (4.482.712) de la Dirección General, once trienios, con antigüedad de 6 de junio (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Juan Ballesteros González (41.871.565) del 11.º Tercio, once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. José Robles Robles del 22.º Tercio (37.888.556), once trienios, con antigüedad de 12 de junio, (cuatro de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Teniente D. Germán Naranjo Felipe (15.067.893), del 41.º Tercio, once trienios, con antigüedad de 28 de junio (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Teniente D. Gabriel Revaliente Molina (76.925.425), del 65 Tercio, once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Teniente coronel D. Guillermo Amengual Mir (41.129.525) de la Dirección General, diez trienios (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Jesús Mangas García (14.978.890) del 13.º Tercio, diez trienios, con antigüedad de 25 de mayo

y a percibir desde 1 de junio (uno de proporcionalidad 4).

Comandante D. Santos Rivera Alonso (17.784.491) del 11.º Tercio, diez trienios, (tres de proporcionalidad 4).

Teniente D. Gabino Garrido Martín (3.390.210) del mismo, diez trienios (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Fernando López Hernández (7.436.034) del mismo, diez trienios (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Miguel Bejar Trujillo (27.875.364) del 21.º Tercio, diez trienios (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Antonio García Mora García (45.512.664), del 22.º Tercio, diez trienios, con antigüedad de 21 de junio (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Emeterio Querol Serralta (1.959.255) del 26.º Tercio, diez trienios, con antigüedad de 23 de junio (seis de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Otro, D. Aníbal Moreno Gil (41.721.970), del 41.º Tercio, diez trienios (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Angel López Blanco (16.471.089), del 53.º Tercio, diez trienios, con antigüedad de 18 de junio (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Ildelfonso Pérez Calvo (18.140.730), del 65.º Tercio, diez trienios, con antigüedad de 18 de junio (seis de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Teniente coronel D. Manuel Palau Carrera (283.704), del 15.º Tercio, nueve trienios (uno de proporcionalidad 4).

Comandante D. Pedro Vila Guardia (41.462.186) del Centro de Instrucción (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Leopoldo Sanz Aranda (46.216.537), del 11.º Tercio, nueve trienios (uno de proporcionalidad 4).

Teniente D. Félix González Hortas (33.599.163) del Centro de Instrucción, nueve trienios (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Alejandro Serrano Recas (972.982), del mismo, nueve trienios (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Sebastián Medina Alonso (11.496.558) del Parque de Automovilismo, nueve trienios (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Francisco Fresneda Cerro (21.290.143) del 11.º Tercio, nueve trienios (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. José Jiménez Sánchez (6.502.357) del mismo, nueve trienios (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Andrés Rello Antón (3.016.150), del 13.º Tercio, nueve trienios (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Teniente D. Marcelino Esteban Rodríguez (7.459.015) del 26.º Tercio, nue-

ve trienios (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Fidel del Hoyo Cepeda (1.937.918) del 31.º Tercio, nueve trienios, con antigüedad de 12 de junio (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Isidro Turrión Paniagua (11.675.131) del mismo, nueve trienios (cinco de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Otro, D. Juan Pablo Muñoz (6.732.433), del mismo, nueve trienios (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Tomás Ibáñez Gómez (19.347.426), del 41.º Tercio, nueve trienios (cinco de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Otro, D. Miguel Fernández Corriero (6.347.181) del 51.º Tercio, nueve trienios, con antigüedad de 14 de junio (cinco de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Otro, D. Lorenzo Llana Torre (14.496.694), del mismo, nueve trienios (cinco de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Otro, D. Isidoro del Olmo Raimundez (15.069.414) del mismo, nueve trienios (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Daniel Ruiz Palacios (13.470.242), del mismo, nueve trienios, con antigüedad de 14 de junio (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Teodoro Asensio Ruiz (18.140.595), del 53.º Tercio, nueve trienios (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. José Jiménez Peligros (40.411.718), del mismo, nueve trienios (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Celestino Juarros Marijuan (12.874.522) del mismo, nueve trienios (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Antonio Revilla Nevares (14.496.151) del 54.º Tercio, nueve trienios, con antigüedad de 14 de junio (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. José García Pascua (9.998.278), del 61.º Tercio, nueve trienios (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Comandante D. Luis Marín Díaz (3.568.920) de la Dirección General, ocho trienios.

Otro, D. Evangelista Samaniego Corredera (757.348) del 11.º Tercio, ocho trienios (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Victoriano Villén Gutiérrez (7.580.905), del 64.º Tercio (ocho trienios (uno de proporcionalidad 4).

Teniente D. Ricardo Martínez Rodríguez (34.674.685) del 63.º Tercio, ocho trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de abril (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Capitán D. Enrique Gómez Bañón (23.367.415) del 25.º Tercio, siete trienios con antigüedad de 3 de junio.

Otro, D. Antonio Lechuga Navarro (23.591.230) del 26.º Tercio, cinco trienios, con antigüedad de 8 de mayo y a percibir desde 1 de junio.

Otro, D. Cristobal Santandreu Ferrer (41.372.431) del 41.º Tercio; cuatro trienios (uno de proporcionalidad 4).
Teniente D. Delfín Prieto Vidal (3.414.272), de la Dirección General, dos trienios.

Otro, D. Benito Salcedo Muñoz (74.804.777), del 15.º Tercio, dos trienios.

Otro, D. José Godar Moreira (35.810.750), del 22.º Tercio, dos trienios, con antigüedad de 18 de junio.

Otro, D. Germán Sebastián Hernández (13.059.624) del 23.º Tercio, dos trienios.

Teniente D. Juan Roldán Fuentes (30.394.634) del 24.º Tercio, dos trienios con antigüedad de 18 de junio.

Otro, D. Antonio Lázaro Gabaldón (19.459.279) del 26.º Tercio, dos trienios, con antigüedad de 18 de junio.

Otro, D. Francisco Javier Díez-Ticio Ferrer (13.057.940), del 42.º Tercio, dos trienios con antigüedad de 18 de junio.

Otro, D. José López Viadero (13.689.792), del 51.º Tercio, dos trienios, con antigüedad de 18 de junio.

Otro, D. Francisco Arribas Revuelto (16.782.274) del 53.º Tercio, dos trienios.

Otro, D. Jesús Martín Diego (13.699.004) del 63.º Tercio, dos trienios.

Otro, D. Antonio Rodríguez Bolinaga (30.400.646) del mismo, dos trienios.

Otro, D. José Duque Quicios del 54.º Tercio (4.543.170), con antigüedad de 4 de junio, un trienio.

Caballero alférez cadete D. Ramón Antón Guardiola (40.954.256), de la Academia de la Guardia Civil, con antigüedad de 8 de junio, un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Tocón Díez (8.774.81), de la misma, con igual antigüedad, un trienio de proporcionalidad 6.

Madrid, 10 de julio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Ascensos

13.211

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 153), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 10 de septiembre de 1979, al teniente de la Guardia Civil D. Julio Quilez Guillén (17.417.120), de la 153 Comandancia (Las Palmas), quedando disponible en la Capitanía General de Canarias, plaza de Puerto Rosario y agregado a la indicada Comandancia por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

13.212

La Orden de fecha 22 de agosto de 1979 (D. O. núm. 193), por la que se concede el empleo de sargento, entre otros, al cabo primero de la Guardia Civil D. Pedro Castrejón Moreno (28.367.230), de la 413 Comandancia (Gerona), queda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son los de Pedro Castrejón Romero.

Madrid, 7 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON LAS CANTIDADES MENSUALES QUE A CONTINUACION SE INDICAN, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

A partir de 1 de enero de 1979, 2.191 pesetas.

Ingenteros

Teniente coronel, activo, D. Robustiano Vázquez López, con antigüedad de 1 de abril de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

PLACAS PENSIONADAS CON LAS CANTIDADES MENSUALES QUE A CONTINUACION SE INDICAN, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

A partir de 1 de enero de 1979, 1.051 pesetas.

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Manuel Gómez Téllez, con antigüedad de 19 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación el Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Comandante, activo, D. Tomás Giménez de Azcárate Moreno, con antigüedad de 21 de febrero de 1979, a partir de 1 de marzo de 1979. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Miguel Guilloto Uhthoff, con antigüedad de 12 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Ingenteros

Teniente coronel, activo, D. Manuel Alonso Izquierdo, con antigüedad de 10 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Luis Lafuente Martín, con antigüedad de 11 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación el C. I. R. núm. 2.

Comandante, activo, D. Teodoro González Martínez, con antigüedad de 28 de febrero de 1979, a partir de 1 de marzo de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Coronel médico, activo, D. Demetrio Gil Espasa, con antigüedad de 19 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Teniente coronel médico, activo, don Carlos Vázquez Álvarez, con antigüedad de 30 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Farmacia

Teniente coronel farmacéutico, activo, D. Faustino Cuadrado González, con antigüedad de 10 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación el Instituto de Medicina Preventiva Capitán Médico Ramón y Cajal.

Veterinaria

Teniente (E. especial), activo, don Juan Bernete Aguayo, con antigüedad de 13 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación la Jefatura de Veterinaria de la 3.ª Región Militar.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Francisco Rodríguez Oliva, con antigüedad de 31 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar.

CRUCES PENSIONADAS CON LAS CANTIDADES MENSUALES QUE A CONTINUACION SE INDICAN

Desde 1 de enero de 1978, 478 pesetas.

A partir de 1 de enero de 1979, 523 pesetas.

Infantería

Comandante, activo, D. Juan Marco Arnau, con antigüedad de 6 de febrero de 1979, a partir de 1 de marzo de 1979. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Ramón Quintero Alvarez, con antigüedad de 14 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan Topete de Grassa, con antigüedad de 1 de abril de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Capitán, activo, D. Cristóbal Pedrosa Avila, con antigüedad de 1 de abril de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Bailén número 60.

Teniente (E. especial) activo don Diego María Martínez, con antigüedad de 20 marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Melilla núm. 62.

Teniente (E. especial), activo, D. Julio Moreno González, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente (E. especial) activo D. José Andreu Torres, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.

Teniente (E. especial), activo, D. Miguel Lladó Mas, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente auxiliar, activo, D. Teófilo Sánchez Sánchez, con antigüedad de 1 de febrero de 1979, a partir de 1 de febrero de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Lorite Sánchez, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Teniente auxiliar, activo, D. Angel Canales López, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Brigada Paracaidista.

Teniente auxiliar, activo, D. Luis Muñoz López, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Fuentes Sánchez, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación

la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Martínez Bueno, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Teniente auxiliar, activo, D. Alberto González Jarillo, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Angel Sánchez Herrero, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Adolfo Yebra Pérez, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Rial Pérez, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. José López de la Rosa, con antigüedad de 27 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Córdoba Escobar, con antigüedad de 1 de abril de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación el C. I. R. núm. 1.

Teniente auxiliar, activo, D. Julián Lorca Torres, con antigüedad de 1 de abril de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Caballería

Teniente (E. especial), activo, don Antonio Cobos Rodríguez, con antigüedad de 21 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Artillería

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Martínez Vázquez, con antigüedad de 14 de julio de 1978, a partir de 1 de agosto de 1978. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Bustabad Niebla, con antigüedad de 1 de marzo de 1979, a partir de 1 de marzo de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Márquez Boza, con antigüedad de 29 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. Rafael Serrano Panadero, con antigüedad de 29 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Eduardo Rodríguez Rodríguez, con antigüedad de 29 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Teniente auxiliar, activo, D. José Marín Floro, con antigüedad de 1 de abril de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Antonio Píñilla Alonso, con antigüedad de 30 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Capitán, activo, D. Antonio Fernández Temprano, con antigüedad de 19 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Teniente (E. especial), activo, don Francisco Illana de la Vega, con antigüedad de 21 de julio de 1978, a partir de 1 de agosto de 1978. Cursó la documentación la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar.

Intervención

Comandante, activo, D. Eduardo Esteban Ureta, con antigüedad de 16 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación el Patronato de Casas Militares.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. Enrique Arjona Martín, con antigüedad de 26 de noviembre de 1978, a partir de 1 de diciembre de 1978. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Comandante médico, activo, D. Eliecer Alvarez Fernández, con antigüedad de 15 de enero de 1979, a partir de 1 de febrero de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Comandante médico, activo, D. Carlos Balmori Pérez, con antigüedad de 4 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad. Dirección de Apoyo al Personal.

Comandante médico, activo, D. Miguel Castrillo Pelayo, con antigüedad de 28 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación el Hospital Militar de Valladolid.

Teniente auxiliar, activo, D. Teodoro Escutia Martínez, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Aurelio Cea Vázquez, con antigüedad de

20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación el Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 4.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Ruiz Moreno, con antigüedad de 1 de abril de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación el Grupo Regional de Sanidad Militar número 9.

Cuerpo Eclesiástico

Capitán capellán, activo, D. Antonio Cerdá Bibiloni, con antigüedad de 12 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación el Provicariato General Castrense.

Capitán capellán, activo, D. Francisco Ocaña Arroyo, con antigüedad de 12 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación el Provicariato General Castrense.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Manuel Ramírez Castillo, con antigüedad de 29 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Vicente Olmo Rodríguez, con antigüedad de 1 de abril de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. Manuel Colino Paulis, con antigüedad de 19 de febrero de 1979, a partir de 1 de marzo de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Madrid, 25 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

El Rey (O. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON LAS CANTIDADES MENSUALES QUE A CONTINUACION SE INDICAN, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

A partir de 1 de enero de 1979, 2.191 pesetas.

Infantería

Comandante, activo, D. Antonio Rodríguez Osuna, con antigüedad de 22 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Veterinaria

Coronel veterinario, activo, D. Carlos Casanova de Ayala, con antigüedad de 2 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante D. José Bonilla Santana, con antigüedad de 17 de febrero de 1979, a partir de 1 de marzo de 1979. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

PLACAS PENSIONADAS CON LAS CANTIDADES MENSUALES QUE A CONTINUACION SE INDICAN, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

A partir de 1 de enero de 1979, 1.051 pesetas.

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Santiago Cilleruelo Yarza, con antigüedad de 11 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación la Secretaría General de Asuntos de Personal y Acción Social.

Comandante, activo, D. Antonio Rodríguez del Cerro, con antigüedad de 17 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación el C. I. R. núm. 2.

Caballería

Comandante, activo, D. Jesús García García, con antigüedad de 1 de abril de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Juan García Roca, con antigüedad de 18 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación el C. I. R. núm. 16.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. José Pereda Rodríguez, con antigüedad de 19 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» número 1.

Intendencia

Comandante, activo, D. Bernabé Muñoz Gracia, con antigüedad de 11 de febrero de 1979, a partir de 1 de marzo de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo, don Rafael Pérez-Manglano Iranzo, con antigüedad de 11 de abril de 1979,

a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación el Hospital Militar de Valencia.

A.T.S. de primera (capitán), activo, D. Juan de la Piedra Navarro, con antigüedad de 11 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

A. T. S. de segunda (teniente), activo, D. Francisco Salazar Macías, con antigüedad de 24 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación el Hospital Militar de Badajoz.

Guardia Civil

Teniente coronel, activo, D. Francisco Soriano Jaén, con antigüedad de 4 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. José Vila Sanz, con antigüedad de 9 de enero de 1979, a partir de 1 de febrero de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Luciano Antón Giménez, con antigüedad de 1 de marzo de 1979, a partir de 1 de marzo de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Honorio Reyes Marquina, con antigüedad de 18 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON LAS CANTIDADES MENSUALES QUE A CONTINUACION SE INDICAN

Desde 1 de enero de 1978, 478 pesetas.

A partir de 1 de enero de 1979, 525 pesetas.

Infantería

Comandante, activo, D. Juan de Azcarate Morante, con antigüedad de 15 de noviembre de 1978, a partir de 1 de diciembre de 1978. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Luis Mari Muñoz, con antigüedad de 1 de abril de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán auxiliar, activo, D. Javier Tobías Vegas, con antigüedad de 1 de febrero de 1979, a partir de 1 de febrero de 1979. Cursó la documentación el C. I. R. núm. 7.

Teniente auxiliar, activo, D. José Luis Núñez Prieto, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación el C. I. R. núm. 5.

Teniente auxiliar, activo, D. Bartolomé Noguera Gomila, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Torres Bonet, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente auxiliar, activo, D. José Prats Guaseh, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente auxiliar, activo, D. Luis Rubio Lietor, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXIII.

Teniente auxiliar, activo, D. Vicente Pascual Bertoméu, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Moreno Luna, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación el C. I. R. núm. 5.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Sierra Sahún, con antigüedad de 27 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación el C. I. R. núm. 2.

Teniente auxiliar, activo, D. José Luis Lobo, con antigüedad de 27 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Pita Filgueiras, con antigüedad de 27 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Mariano Monje Liébana, con antigüedad de 1 de abril de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Teniente auxiliar, activo, D. Senén Parra Tostado, con antigüedad de 5 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Teniente auxiliar, activo, D. Nicomedes González Tejada, con antigüedad de 6 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Rodríguez Pérez, con antigüedad de 10 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Teniente auxiliar, activo, D. Agustín Ramos Herrera, con antigüedad de 11 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

Artillería

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Ruedá Aguilar, con antigüedad de 1 de abril de 1979, a partir de 1

de abril de 1979. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

Teniente auxiliar, activo, D. Ildefonso Curado Espejo, con antigüedad de 2 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Teniente auxiliar, activo, D. Gregorio Márquez Alcántara, con antigüedad de 6 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Félix Fernández Fernández, con antigüedad de 7 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación la Dirección de Personal.

Ingenieros

Teniente auxiliar, activo, D. Ramón Llábres Mascaró, con antigüedad de 1 de febrero de 1979, a partir de 1 de febrero de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente auxiliar, activo, D. Luis Escámez Gil, con antigüedad de 20 de julio de 1978, a partir de 1 de agosto de 1978. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Intendencia

Comandante, activo, D. José Tejero Díaz, con antigüedad de 4 de diciembre de 1978, a partir de 1 de enero de 1979. Cursó la documentación los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Teniente (E. especial de mando), activo, D. Víctor Alfonso Prieto, con antigüedad de 20 de enero de 1979, a partir de 1 de febrero de 1979. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Se rectifica la concesión publicada por Orden de 23 de marzo de 1979 (D. O. núm. 91), en el sentido de que el Cuerpo a que pertenece el interesado es el que ahora se indica.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. Fernando Prados Moreno, con antigüedad de 26 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación el C. I. R. núm. 2.

A. T. S. de segunda (teniente), activo, D. Adelino Sáez Ruidíaz, con antigüedad de 30 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente (E. especial de mando), activo, D. Carlos Díaz Alcántara, con antigüedad de 9 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.

Teniente auxiliar, activo, D. Jesús Fernández Díaz, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación el Hospital Militar Central Gómez Ulla.

Teniente auxiliar, activo, D. Anice-

to Rico Carreira, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Brigada de Caballería Jarama.

Teniente auxiliar, activo, D. José Fernández Muñíos, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Aniano Durán Peñín con antigüedad de 14 de diciembre de 1978, a partir de 1 de enero de 1979. Cursó la documentación la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Antonio Tur Torres, con antigüedad de 5 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente D. Gabriel García Pérez, con antigüedad de 23 de noviembre de 1978, a partir de 1 de diciembre de 1978. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. Angel Page Jimenez, con antigüedad de 1 de febrero de 1979, a partir de 1 de febrero de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Enrique Cabello Hernández, con antigüedad de 1 de febrero de 1979. A partir de 1 de febrero de 1979, cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Madrid, 30 de mayo de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN

SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS E INDEMNIZACIONES

Personal nativo

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos, para el personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de 15 de julio de 1972 (D. O. núm. 149), se publica a continuación relación de 51 beneficiarios de señalamiento de haberes pasivos e indemnización por una sola vez, que empieza por el soldado núm. 64.289, Ahamed Uld Buddi Uld Sadahamed, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, y termina con el agente núm. 11.292, Abdelahe Uld Mohamed, de la Policía Territorial del Sahara.

Madrid, 20 de agosto de 1979.—El General Secretario Julián Alonso Callejo.

NOMBRES	EMPLEROS	Grupo a que pertenece	REGULADOR	Porcentaje	RETIRO D. O.	Fecha de Arreque D. M. A.	Haber mensual que lo corresponde		Punto de residencia y lugar donde debe cobrar		OBSERVACIONES
			Pesetas				Pesetas	Cts.	Punto de residencia		
Ahamedí Uld Buddí Uld Sadqamed número 64.289.....	Soldado	A.T.Nom.Shara	5.652,50	70	57/76	1-02-76	3.957	00	---	Las Palmas G.C.	(34.40)
Ahamed Uld Mohamed Uld el Bakur número 64.076.....	Id.	Id.	6.317,50	80	57/76	1-02-76	5.054	00	---	Las Palmas G.C.	(34.41)
Handi Uld Nic Uld Guerran número 64.097.....	Id.	Id.	6.317,50	80	57/76	1-02-76	5.054	00	---	Las Palmas G.C.	(34.41)
Taki Uld Mahbud Uld Brahin número 64.181.....	Id.	Id.	5.652,50	80	57/76	1-02-76	4.522	00	---	Las Palmas G.C.	(34.42)
Seh-ni Uld Lehenda Uld Aomar, número 64.118.....	Id.	Id.	5.652,50	80	57/76	1-02-76	4.522	00	---	Las Palmas G.C.	(34.42)
Buey Uld Aahman Uld Herkib, número 64.192.....	Id.	Id.	5.652,50	80	57/76	1-02-76	4.522	00	---	Las Palmas G.C.	(34.42)
Abdellhe Uld Mohamed Cori Uld Ahamed Brain, número 64.120.....	Id.	Id.	5.652,50	80	57/76	1-02-76	4.522	00	---	Las Palmas G.C.	(34.42)
Ahamed Jacob Uld Chej Uld Abeidi, número 64.180.....	Id.	Id.	5.652,50	80	57/76	1-02-76	4.522	00	---	Las Palmas G.C.	(34.42)
Handi Uld Laerosi Uld Heira, número 64.199.....	Id.	Id.	5.652,50	80	57/76	1-02-76	4.522	00	---	Las Palmas G.C.	(34.42)
Hamudi Uld Sidina Uld Boyun, número 64.205.....	Id.	Id.	5.652,50	80	57/76	1-02-76	4.522	00	---	Las Palmas G.C.	(34.42)
Almanzor Uld Musa Uld Ali, número 64.135.....	Id.	Id.	5.652,50	80	57/76	1-02-76	4.522	00	---	Las Palmas G.C.	(34.42)
Aomar Uld Ali Uld Mohamed Uld Keki, número 64.223.....	Id.	Id.	5.652,50	80	57/76	1-02-76	4.522	00	---	Las Palmas G.C.	(34.42)
Abdalahe Uld Mohamed Lamin Uld Deid, número 64.226.....	Id.	Id.	5.652,50	80	57/76	1-02-76	4.522	00	---	Las Palmas G.C.	(34.42)
Abdalahe Uld Chej, nº 64.255.....	Id.	Id.	5.652,50	80	57/76	1-02-76	4.522	00	---	Las Palmas G.C.	(34.42)
Abdalahe Uld Abdel Aziz Uld Ahamed Baba, número 64.257.....	Id.	Id.	5.652,50	80	57/76	1-02-76	4.522	00	---	Las Palmas G.C.	(34.42)
Side Ahmed Uld Mohamed Salem, número 64.263.....	Id.	Id.	5.652,50	70	57/76	1-02-76	3.957	00	---	Las Palmas G.C.	(34.40)
Handi Uld Aali Uld Guerran, número 64.285.....	Id.	Id.	5.652,50	70	57/76	1-02-76	3.957	00	---	Las Palmas G.C.	(34.40)
Zein Uld Chej Uld Bachir, número 63.577.....	Id.	Id.	4.987,50	65	57/76	1-02-76	3.241	87	---	Las Palmas G.C.	(34.43)
Tiyet Uld El Bachir El Mahayud número 63.607.....	Id.	Id.	4.987,50	65	57/76	1-02-76	3.241	87	---	Las Palmas G.C.	(34.43)
Taleb Uld Enhamed Uld Emayit, número 63.599.....	Id.	Id.	4.987,50	65	57/76	1-02-76	3.241	87	---	Las Palmas G.C.	(34.43)
Tiyed Uld Mohamed Salca Uld Embocat, número 63.160.....	Id.	Id.	4.987,50	65	57/76	1-02-76	3.241	87	---	Las Palmas G.C.	(34.43)
Sidinamed Uld Abdul-Lah Uld Yufet, número 63.516.....	Id.	Id.	4.987,50	65	57/76	1-02-76	3.241	87	---	Las Palmas G.C.	(34.43)
Bachir Uld Brahin Uld Mohamed, número 63.570.....	Id.	Id.	4.987,50	65	57/76	1-02-76	3.241	87	---	Las Palmas G.C.	(34.43)
Ahmed Uld Hosain Uld Holmaha, número 63.567.....	Id.	Id.	4.987,50	65	57/76	1-02-76	3.241	87	---	Las Palmas G.C.	(34.43)
Ahamed Alnina Mohamed Salem, número 63.578.....	Id.	Id.	4.987,50	65	57/76	1-02-76	3.241	87	---	Las Palmas G.C.	(34.43)
Aali Uld Salem Brahin, número 63.594.....	Id.	Id.	4.987,50	65	57/76	1-02-76	3.241	87	---	Las Palmas G.C.	(34.43)
Abdahlil Mohamed El Cori El Mohamed Chia, número 63.579.....	Id.	Id.	4.987,50	65	57/76	1-02-76	3.241	87	---	Las Palmas G.C.	(34.43)
Alali Uld Ali Uld Megara, número 63.613.....	Id.	Id.	4.987,50	65	57/76	1-02-76	3.241	87	---	Las Palmas G.C.	(34.43)
Halifa Uld Ahamed Uld Larosi, número 63.595.....	Id.	Id.	4.987,50	65	57/76	1-02-76	3.241	87	---	Las Palmas G.C.	(34.43)
Ahamed Uld Mohamed Habid, número 63.584.....	Id.	Id.	4.987,50	65	57/76	1-02-76	3.241	87	---	Las Palmas G.C.	(34.43)

NOMBRES	EMPLEOS	Grupo a que pertenece	REGULADOR		RETIRO D. O.	Fecha de Arranque D. M. A.	Haber mensual que le corresponde		Punto de residencia y Paga Militar por la que debe cobrar		OBSERVACIONES
			Pesetas	Porcentaje			Pesetas	Cts.	Punto de residencia	Paga Militar	
Hafa Uld Bahcir Uld Buyema, número 63.642.....	Soldado	A.T. Nóm. Sahara	4.987,50	65	57/76	1-02-76	3.241,00	---	Las Palmas G.C.	(34.43)	
Hatri Uld Mohamed, nº 63.625...	Id.	Id.	4.987,50	65	57/76	1-02-76	3.241,00	---	Las Palmas G.C.	(34.43)	
Hatri Uld Hatri Uld Dadua, número 63.630.....	Id.	Id.	4.987,50	65	57/76	1-02-76	3.241,00	---	Las Palmas G.C.	(34.43)	
Hamudi Uld Mohamed, nº 63.652...	Id.	Id.	4.987,50	65	57/76	1-02-76	3.241,00	---	Las Palmas G.C.	(34.43)	
Halien Uld Ahmed Mohamed, número 63.580.....	Id.	Id.	4.987,50	65	57/76	1-02-76	3.241,00	---	Las Palmas G.C.	(34.43)	
Ahamed Uld Brahin, nº 63.632....	Id.	Id.	4.987,50	65	57/76	1-02-76	3.241,00	---	Las Palmas G.C.	(34.43)	
Abdala Uld Rahamud Uld Zahabeyeb número 63.661.....	Id.	Id.	4.987,50	65	57/76	1-02-76	3.241,00	---	Las Palmas G.C.	(34.43)	
Aldel Maati Uld Ya-Hadih Uld El Mahadih, número 63.609.....	Id.	Id.	4.987,50	65	57/76	1-02-76	3.241,00	---	Las Palmas G.C.	(34.43)	
Huenna Uld Sidahamed Uld Abdel-La, número 64.310.....	Id.	Id.	4.987,50	60	57/76	1-02-76	2.992,50	---	Las Palmas G.C.	(34.44)	
Sid-Ahamed Uld Hamud Uld Bubacar número 64.320.....	Id.	Id.	4.987,50	60	57/76	1-02-76	2.992,50	---	Las Palmas G.C.	(34.44)	
Hamidi Uld Dehebid, nº 63.715...	Id.	Id.	4.987,50	60	57/76	1-02-76	2.992,50	---	Las Palmas G.C.	(34.44)	
Ali Uld Yuber Banen, nº 63.699...	Id.	Id.	4.987,50	60	57/76	1-02-76	2.992,50	---	Las Palmas G.C.	(34.44)	
Hamed Uld Tieb, nº 63.714.....	Id.	Id.	4.987,50	60	57/76	1-02-76	2.992,50	---	Las Palmas G.C.	(34.44)	
Ahamed Uld Mylud, nº 63.699.....	Id.	Id.	4.987,50	60	57/76	1-02-76	2.992,50	---	Las Palmas G.C.	(34.44)	
Ahamed Uld Mohamed Facel Uld Nassen, número 64.298.....	Id.	Id.	4.987,50	60	57/76	1-02-76	2.992,50	---	Las Palmas G.C.	(34.44)	
Alamin Uld Brahin Uld Emborich Uld Hameida, número 64.321.....	Id.	Id.	4.987,50	60	57/76	1-02-76	2.992,50	---	Las Palmas G.C.	(34.44)	
Ali Uld Ahamed Uld Gremich, número 64.327.....	Id.	Id.	4.987,50	60	57/76	1-02-76	2.992,50	---	Las Palmas G.C.	(34.44)	
Aali Uld Mohamed Uld Liman, número 63.749.....	Id.	Id.	4.987,50	50	57/76	1-02-76	2.494,00	---	Las Palmas G.C.	(34.45)	
INDENIZACION POR UNA SOLA VEZ							Cantidad a percibir				
Hamuadi Uld Chej Mohamed, número 11.312.....	Agente	P.T. Sahara	--	--	96/76	---	54.509,00	---	Las Palmas G.C.	(34.)	
Aomar Uld Brahin, nº 11.283....	Id.	Id.	--	--	96/76	---	54.509,00	---	Las Palmas G.C.	(34)	
Abdelohe Uld Mohamed, nº 11.292	Id.	Id.	--	--	96/76	---	54.509,00	---	Las Palmas G.C.	(34)	

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, artículo 13 del vigente Texto Refundido de Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos, la Autoridad que la practique, deberá al propio tiempo advertirle, que si considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1956 (R.O. del Estado número 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable deba formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarle consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

- OBSERVACIONES:**
- (34) - Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento e indemnización, que quedarán nullos, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación y de la rectificación de indemnización.
 - (40) - Desde la fecha de arranque hasta fin de diciembre de 1976, por no alcanzar la pensión mínima, Ley 29/74, percibirá la cantidad de 4.000,00 pesetas mensuales; durante el año 1977 por Ley 38/76, la cantidad de 4.880,00 pesetas mensuales, desde 1º de enero a fin de diciembre de 1978 por Ley 22/77, la cantidad de 14.529,00 pesetas mensuales y desde 1º de enero de 1979, la cantidad de 16.999,00 pesetas mensuales.
 - (41) - Este haber pasivo lo percibirá hasta fin de diciembre de 1976; durante el año 1977 por Ley 38/76, la cantidad de 6.166,00 pesetas mensuales; desde 1º de enero a fin de diciembre de 1978 por Ley 22/77, la cantidad de 18.560,00 pesetas mensuales y desde 1º de enero de 1979, la cantidad de 21.715,00 pesetas mensuales.
 - (42) - Este haber pasivo lo percibirá hasta fin de diciembre de 1976; durante el año 1977 por Ley 38/76, la cantidad de 5.517,00 pesetas mensuales; desde 1º de enero a fin de diciembre de 1978 por Ley 22/77, la cantidad de 16.506,00 pesetas mensuales y desde 1º de enero de 1979, la cantidad de 19.429,00 pesetas mensuales.
 - (43) - Desde la fecha de arranque hasta fin de diciembre de 1976, por no alcanzar la pensión mínima, Ley 29/74, percibirá la cantidad de 4.000,00 pesetas mensuales; durante el año 1977, la cantidad de 4.880,00 pesetas mensuales; desde el 1º de enero a fin de diciembre de 1978 por Ley 22/77, la cantidad de 11.905,00 pesetas mensuales y desde 1º de enero de 1979, la cantidad de 13.929,00 pesetas mensuales.

D. O. núm. 610

14 de septiembre de 1979

1.331

fin de diciembre de 1976, por no alcanzar la pensión mínima, percibirá la cantidad de 4.000,00 pesetas mensuales según Ley	cantidad de 4.880,00 pesetas mensuales; desde 1 ^o de enero a fin de diciembre de 1978, por Ley 22/77, la cantidad de 10.990,
enero de 1979, la cantidad de 12.858,00 pesetas mensuales.	
fin de diciembre de 1976, por no alcanzar la pensión mínima, percibirá por Ley 29/74 la cantidad de 4.000,00 pesetas men-	cantidad de 4.880,00 pesetas mensuales; desde 1 ^o de enero a fin de diciembre de 1978, por Ley 22/77, la cantidad de 9.300,
enero de 1979, la cantidad de 12.120,00 pesetas mensuales.	

de 1979.—El General Secretario, *Julián Alonso Calleja*.